

La fortuna del rey

Comentarios a una nota

Suponemos que el lector parará especial atención en la nota facilitada por el ministro de Hacienda acerca de la fortuna del último rey de España. En esta misma página la publicamos. Pero el lector, como se advierte en dicho documento, debe pensar que la cifra de 84.974.171,78 pesetas en que se evalúa la fortuna de la ex real familia representa, sin duda, una parte, una parte nada más, del verdadero patrimonio de tan funesto como agraciado grupo regio.

Los datos, pues, dados al público por el ministro de Hacienda sirven para demostrar, primero, que los ochenta y cinco millones de pesetas, en números redondos, no son toda la fortuna de la familia que ocupó el trono de España; segundo, que el Borbón destruyó documentos comprometedores para él, y que a partir del año 1921, en diciembre, después, naturalmente, del derrocamiento de la Comandancia de Melilla—que fue cuando comenzó a hundirse de verdad la monarquía—, se encasilla de contabilidad oficial; y tercero, que el 60 por 100 de esa fortuna se hallaba invertido en valores extranjeros. Se inventó de los tres apartados acusatorios anteriores que el ex rey, según sabemos de antemano, es inmensamente rico; que falsificaba documentos, desvirtuaba los que podían comprometerle y peroraba dinero, mucho dinero, de procedencia sospechosa, y que era el español—si es que se merece que así se le llame—más feón de España, el menos patriota, puesto que invertió millones y millones de pesetas en valores extranjeros, y hacia todo lo que podía para arruinar, con beneficio propio exclusivamente, a la nación.

Al marcharse Alfonso XIII de España no se fué el rey. Se fué, en realidad, el negociante más inmoral que ha padecido este noble pueblo. Hombre de tan poco escrúpulo y de tan bajo instinto es el que tuvo en sus impuras manos los destinos de España durante treinta años. Así ha dejado la nación, a punto de caer del todo. Sólo quienes se aprovechaban de las riquezas que repartía el Borbón defenderán todavía la figura de un rey tan familiarizado con la villa-

nia. Sólo la pandilla que le rodeaba y participaba en aquellos escandalosos «affaires» sentirá nostalgia ahora, recordando los tiempos de las vacas gordas, cuando el rey negociante vendía a España y colocaba el dinero en Bancos extranjeros.

¿Cómo no iba a bajar la moneda! Era el propio jefe del Estado el que iniciaba la fuga de capitales. Cerca de catorce millones y medio de pesetas había colocado Alfonso de Borbón en valores extranjeros, en entidades bancarias de Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza. De ese modo, arruinándola y enriqueciéndose, amaba a España el rey.

¿Y qué ha de pensarse ante esas cifras y esos datos, según los cuales nueve millones de pesetas estaban invertidos en acciones de Compañías en estrecha relación con el Estado? ¿Qué Constitución sirvió al monarca para cohesionar permanentemente tan monstruosos?

La Historia comienza pronto a juzgar la conducta del ex rey Alfonso XIII. El documento facilitado por el ministro de Hacienda, que se resiente de la falta de muchos datos acusadores destruidos por quien fundadamente tiene la conciencia intranquila, contiene, sin embargo, material suficiente para, en corrección numérica, dictaminar sobre el poder del último rey de España. Nadie creará, claro es, que los 26 millones de pesetas que poseía Alfonso de Borbón al terminar el año 1929 constituyen toda su fortuna personal. Es indudable que en el último año de la monarquía el rey perjuró y negoció acausado todo el dinero que pudo, pues no ignoraba que el fin del régimen se aproximaba a pasos agigantados.

Un rey gastador y juerguista como Alfonso de Borbón había de buscar ingresos, aunque fuera inmoralmante, al margen de la lista civil. No era cosa, por otro lado, de renunciar a tener un fondo importante de reserva para cuando llegara el día, como llegó, de que fuera arrojado de España.

El daño que ese funesto personaje ha causado a la nación española es de difícil reparación. En treinta años no hizo más que proseguir la labor ruinosas de las anteriores dinastías. Poco a poco ha de recuperar el pueblo español, hoy en pie, la riqueza derrochada y el tiempo perdido. Nos hallamos, pues, bajo la responsabilidad histórica de reconstruir una nación destruida por reyes, de los que, por fortuna, nos hallamos ya libres.

NOTAS BREVES

De «El Debate»:

Ni la abstención ni la violencia.

Esto dicen. ¿Lo cumplirán? Creemos que no. Los jesuitas son peligrosos. No conocen la lealtad.

Pero, en fin, no nos empeñemos en contrariarles. Ya llegará el momento de evidenciar su táctica de fingido sometimiento.

A los reaccionarios les asusta que llegue a implantarse la escuela única.

Temen el efecto que pueda producir en la conciencia de los hijos de los burgueses el que hagan vida social en la escuela, que crea amistades y solidaridad de conciencia.

La democracia les asusta. Y saben que la escuela única puede ser una gran forjadora de la conciencia democrática del país. Ven, además, que se les escapa el negocio de la enseñanza, con la que han especulado siempre.

Pero no tendrán más remedio que reírse a lo inevitable. Han cambiado mucho las cosas.

El lector debe leer y meditar profundamente la nota que ha dado a la publicidad el Gobierno mostrando ante la conciencia universal la fortuna que posee la familia ex real.

Mientras el pueblo vivía en la miseria y en la más degradada ignorancia, el ex rey se metía en todos los negocios, se hacía millonario y traicionaba a España colocando el dinero en el extranjero.

Así era de patriota este malvado. La peseta bajaba porque él y su camarilla jugaban con el crédito nacional.

¿Y aún espera que el pueblo le llame! Si que le llamará. Pero ¿qué le llamará? No lo va a querer oír.

En la Sección administrativa de la Dirección consta que el general Mola con sus subordinados, durante el pasado mes de diciembre sólo, y para combatir a los republicanos y las agrupadas estudiantiles, invirtió nada menos que 99.484 pesetas en material moderno de guerra, consistente en granadas de gases lacrimógenos, mascarillas y fusiles.

Esto ha dicho el señor Galarza a los periodistas. De esa manera se gastaba el dinero del pueblo para ametrallar, en interés de la

milicia ex real y de su camarilla de cortesanos aduladores.

¿Y aún quiere que el pueblo no se indigne! ¿Y sea indulgente y magnánimo con semejantes personajes!

Sus culpas son tan graves que no hay pena suficiente para castigarlas.

¿Creen ustedes que se habían ido los jesuitas? Pues no, señor. De Roma dicen:

En círculos íntimos a la orden de los jesuitas se desmiente la noticia publicada en algunos periódicos europeos de que los jesuitas hayan abandonado España.

Dicen que en la reunión celebrada recientemente en Loyola no se hallaban presentes todos los jesuitas de España, sino sólo aquellos cuyos conventos habían sido incendiados.

Siguen, pues, aquí los jesuitas, cuidando sus privilegios económicos, adquiridos por los mismos vituperables medios que Alfonso de Borbón, aguardando el momento propicio para producir una contrarrevolución.

¡Alerta, españoles! ¡Que la guasenera no se ha extinguido!

Cavalcanti ha pasado la frontera. ¿Adónde va? ¿A qué va? ¿Se ha ido con permiso del Gobierno? ¿Se ha ido, en estado de rebeldía, a unirse a los conspiradores monárquicos, dirigidos por el propio Alfonso XIII?

Es necesario que el Gobierno vigile a estos elementos peligrosos para el orden y la seguridad de la República.

«Azorín», el ilustre escritor, ha cometido una gran torpeza metiéndose con nuestro amigo y correligionario Indalecio Prieto.

Y no porque se haya metido con él, sino porque el ataque es injusto. Porque criticar a Prieto porque siendo ministro haga su vida ordinaria y vaya al café, es una verdadera tontería.

Prieto es un hombre del pueblo, de la calle. Y vive en contacto con la realidad viva de la calle. ¿Es algo inconveniente para llevar con dignidad la gestión de ministro? No. En ninguna parte estarían mejor los despachos de ministros que en medio de la calle, para que el pueblo viera por sí mismo cómo se despachaban sus asuntos.

Esto no le gusta a «Azorín». Y es que «Azorín» no puede olvidar que ha sido diputado cervista.

Aquello pasa mucho sobre su conciencia.

LO QUE SE HAN LLEVADO LOS BORBONES DE ESPAÑA

La fortuna personal de la familia de don Alfonso asciende a más de ochenta y cuatro millones de pesetas, sin contar el valor de las alhajas

La mayor parte de esta fortuna está colocada en valores extranjeros y en acciones—de procedencia sospechosa—emitidas por Compañías relacionadas con el Estado.

El examen de los datos que obran en la Intendencia general de la que fué real Casa referente a la fortuna privada de don Alfonso de Borbón y de su familia, ofrece dificultades a causa de que la contabilidad en libros oficiales alcanza solamente a 31 de diciembre de 1921. Desde tan remota fecha hasta el presente año, sólo existen borradores de los correspondientes asientos, de los que se obtienen resúmenes también provisionales de la situación de las respectivas fortunas a fin de cada año. De los formulados en 31 de diciembre de 1929 proceden las interesantes cifras que el Gobierno somete al conocimiento de la opinión pública.

La fortuna del rey en la mencionada fecha se valoraba en 26.188.850,27 pesetas, a saber: en metálico, 853.664,42; en inmuebles, 788.565,63, y en valores, 24.546.680,22.

De esta última cifra corresponden pesetas 14.338.255,23 a valores extranjeros, que se hallan depositados en diferentes Bancos de Francia, Inglaterra, Holanda y Suiza. Desuellan entre dichos valores los siguientes:

	Pesetas.
Empréstito argentino (varias emisiones)...	860.482,27
Banco Hipotecario Argentino.....	2.968.879,40
Shell Transport Co (Petroliera).....	1.953.404,14
Unión Pacific (Ferrocarriles norteameric.)..	1.121.218,20
The Río Tinto Mines..	705.292,91
Wagons Lits.....	671.760,15

Entre los valores nacionales reflejados en la contabilidad, que sólo representan un 40 por 100 de la total cartera, son escasos los del Estado y otros de carácter público, como lo demuestran las correspondientes cifras:

	Pesetas.
Empréstito Villa de Madrid, 1918.....	17.605
Deuda amort. 5 por 100.	386.160
Bonos oro de Tesorería...	504.000
Acciones Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.....	96.000
Total.....	1.093.165

El resto de los valores nacionales pertenecen a diversas Sociedades y explotaciones y se evalúan en unos nueve millones de pesetas, existiendo indicios de otros no valorados, cuya entrada en contabilidad se refleja directa o indirectamente y en los que la determinación de su procedencia resulta oscura y sospechosa. Trifase de acciones de Compañías en estrecha relación con el Estado.

Ha de observarse que, reñidas las anteriores valoraciones a 31 de diciembre de 1929, se producirá un sensible aumento al reflejarlas en la época actual, debido a la gran masa de valores extranjeros, cuyo nominal lo constituyen libras, francos, dólares, etc., pues su

cotización en la actualidad supera aproximadamente en un 60 por 100 a la que sirvió entonces de base para las valoraciones efectuadas.

Entre los inmuebles, figura valorado el Palacio de la Magdalena en 74.640,45 pesetas, cifra a todas luces exigua en comparación con su valor real.

El caudal privado de doña Victoria Eugenia se valoraba en la ya citada fecha en pesetas 2.372.972,82, de las cuales las dos terceras partes fueron invertidas en valores extranjeros.

La fortuna personal del primogénito de los ex reyes ascendía a 12.988.672 pesetas, de las cuales se hallaban invertidas en valores y cuentas en moneda extranjera 3.360.158,09 pesetas.

Las de los restantes hijos eran: 2.498.214,06 la de don Jaime; 2.289.640,24 la de doña Beatriz; 1.797.566,12 la de doña Cristina; la de don Juan, 1.481.240,70, y la de don Gonzalo, 1.249.379,62 pesetas.

Resta todavía una importantísima partida, que es la representativa del caudal privado de la difunta reina doña María Cristina, que en 31 de diciembre de 1929, año anterior al de su fallecimiento, representaba un total de 34.197.655,73 pesetas, sin que conste reflejada en la contabilidad de la Intendencia la distribución de dicho caudal, que, como es natural, habrá acrecido en gran parte la fortuna de sus descendientes.

Esta suma se descompone así: metálico, 1.695.843,02 pesetas; inmuebles, 4.727.616,75 pesetas (entre ellos el Palacio de Miramar, valorado en 3.548.378,72 pesetas); valores extranjeros, 26.273.928,95, y valores nacionales, 7.590.284 pesetas.

En resumen: que la fortuna de la ex real familia, con arreglo a las valoraciones de fin del año 1929, representa: en metálico, pesetas 3.862.674,18; en inmuebles, 5.516.127,58 pesetas; en valores nacionales y extranjeros, 75.595.265,12 pesetas, o sea un total de pesetas 84.974.171,78, cifra que, como antes se dice, ha de experimentar un considerable aumento si se valoran debidamente los inmuebles y si se justiprecian con arreglo a la actual cotización los valores representativos de moneda extranjera en que se halla invertida gran parte de la fortuna, y si, además, se tiene presente que en las cuentas no han figurado nunca las alhajas propiedad de los distintos miembros de la familia destronada.

El Gobierno, al publicar estos datos, extraídos de la propia contabilidad de la Intendencia, se abstiene de formular comentarios.

Por las cifras captadas se podrá apreciar que quien recibió en España hasta el 14 de abril último se halla muy lejos de correr los peligros de indigencia, cerca de los cuales querían presentarle ciertos cronistas extranjeros. Y, además, podrá la opinión formular su juicio sobre el proceder de altas personalidades que, invocando a todas horas la conveniencia de defender los altos intereses de la patria, invertían gran parte del caudal que la nación les entregaba en valores extranjeros, con daño positivo para nuestra riqueza y para nuestro signo monetario.

El negocio del Consorcio del plomo

La iniciativa de Yanguas.—El anticipo reintegrable y las primas. Jugada por partida doble.—El Arancel a disposición del Consorcio y de los fundidores.—Lo que pagan a los obreros y las primas que el Consorcio cobra.—Urge una investigación.

Completando nuestra información referente a uno de los «affaires» de la dictadura, aparecida en estas columnas el día 17, escribimos estas líneas para que pueda apreciarse el monto de negocio que custodia haciendo los principales usufructuarios del Consorcio del plomo, señores Yanguas Messia, don Diego López, «el Vagonero»; don Antonio Cobo Garzón y don Luis Molina Marín, a la sombra de aquélla.

El Consorcio del plomo fué planeado y desarrollado por el entonces ministro de Estado, y presidente más tarde de la famosa Asamblea Nacional, señor Yanguas Messia, iniciativa plausible, visto así con buenas intenciones, ya que de primer momento consistió en el reintegrable, de cerca de millón y medio de pesetas, y que, según creemos, fué ampliado en igual cantidad después, con las cuales hizo frente a las diferencias entre el precio que fijaba en Londres la London Metal Exchange y el coste de la explotación.

Por ello se acogió con fruición el proyecto por todos los propietarios de las minas de plomo, chicos y grandes, y por los mismos obreros, que veían de ese modo conjurada la crisis de trabajo iniciada. Claro es que desde el primer momento co-

mearon varios propietarios a falsificar las declaraciones, aumentadas al concederse otras primas, de las cuales hablaríamos más adelante, cuya falsedad consistía en agregar el material extraído hacia algún tiempo, por lo que percibían primas de unas cantidades de mineral que ya tenían en depósito.

Como las fundiciones extranjeras en España cotizaban el mineral al tipo que querían y que solicitaban de Londres, pensó en construir por el Consorcio una fundición reguladora enfrente de las que venían funcionando con tan pingües beneficios. Habíase ofrecido por Guadalupe una intervención de los obreros en el citado Consorcio para mayor garantía en su funcionamiento, sin que esto llegara a verificarse a pesar de tales ofrecimientos. Para la construcción de la fábrica reguladora dictó el entonces ministro de Fomento una real orden por la que se determinaba una responsabilidad conjunta para todos los mineros que figuraban en el Consorcio. Y aquí viene lo bueno. Como la dirección del mismo estaba en manos que no merecían confianza a la mayoría, ante el temor de una mala administración por parte de los cuatro señores que manejan el cotarro, fueron dándose de baja en aquel organismo, y cuando todos se habían marchado,

quedando sólo los conspicuos, se dictó otra disposición o decreto por Guadalupe rectificando la anterior referente a responsabilidad conjunta para devolución de anticipos, etc., desapareciendo, por tanto, la solidaridad, con lo cual los beneficios que se derivan del Consorcio quedaban a favor de los que se proponían desde un principio levantarse con el santo y la limosna. La retirada de los demás agravó, en vez de atenuar, la crisis de trabajo en Linares y La Carolina, ya que se vieron impedidos los pequeños propietarios a paralizar sus trabajos. La jugada no les salió mal: engañaron a sus compañeros y disfrutaron a disfrutar el monto que puede verse a costa de los consumidores del metal fundido, de los pequeños patronos y de los obreros que se quedaron sin trabajo, cuando precisamente el Consorcio, los anticipos y las primas tuvieron por objeto inicial el conjurar la crisis del mismo.

Una vez soltos aquellos señores y con el acuerdo tácito de los fundidores, dispusieron a disfrutar de las primas, que consistían y consisten, ya que aún las vienen disfrutando, en abonarles la diferencia que pueda haber entre lo que les cuesta la extracción del mineral en bruto y lo que pagan los fundidores, tomando como base la coti-

zación de Londres. Estas cantidades las habían de cubrir al principio con el anticipo reintegrable; más tarde, concediéndoles la facultad de fijar el tipo de precio a que se han de cotizar en España los productos fundidos, lo que hace encajear a los mismos hasta un 50 por 100. A estos efectos, el señor Yanguas, presidente entonces de la Asamblea Nacional, consiguió del ministro de Hacienda, para completar el propósito de Guadalupe, una elevación considerable en las Aduanas para impedir que pudieran entrar en España productos manufacturados derivados del plomo, y a su vez un impuesto a la exportación del plomo sin fundir, con lo cual podían aumentar 200, 250 y hasta 300 pesetas el valor de aquellos, cuyas diferencias venían a cubrir el supuesto déficit del precio a que salía la extracción.

Pero esto, que es un absurdo, no sería más que eso, un absurdo económico que paga el país por el enriquecimiento indebido de un artículo de gran necesidad, debido a una desorganización administrativa, si no hubiera en el fondo lo que constituye el verdadero negocio, y que consiste:

Primero. En la falsedad en las declaraciones entre lo que les cuesta la extracción y lo que los individuos del Consorcio declaran que les ha costado, habiendo diferencias considerables entre una y otra, ya que a veces pagan a 400 pesetas y hasta 350 la extracción a los «sacageneros» y ellos cobran las 700 pesetas, precio tope a que están facultados, si no nos es infiel la memoria, de cuyos beneficios, todo hay que decirlo, perciben una parte, creo que un 10 por 100, las fundiciones, por si aún obtienen pocos.

Segundo. En haber hecho aparecer como extraídas, estando en vigor la concesión de primas, cientos de toneladas que tenían en depósito o en bocamina anteriormente.

Es decir, que los señores del Consorcio declaran, por ejemplo, que la extracción de una tonelada les ha costado 600 ó 700 pesetas, cuando en realidad no ha pasado a veces de 400, diferencia con la que se benefician a costa del país y al amparo de unas disposiciones capciosas de la dictadura, hechas a beneficio de inventario, cantidades de suma importancia que los ha enriquecido, como podrá comprobarse con algunos si se quisiera investigar sobre su fortuna personal, antes empeñada y actualmente bien saneada.

En resumen: el Consorcio del plomo, tal cual está hoy constituido, sólo sirve para lucrarse los señores, indicados, para encajear enormemente los productos, para agudizar la crisis de trabajo y para explotar a los «sacageneros», a los que pagan a 400 pesetas por extracción, haciendo ver que les cuesta a 600 ó 700, diferencia que paga el país.

Queridos amigos señores Albornoz, ministro de Fomento, y Gordón Ordoña, subsecretario y director de Minas y Combustibles: ¿No creen ustedes que se debe nombrar una Comisión investigadora, sin contacto alguno con aquellos señores, para que se informen en Linares y La Carolina de este gran negocio del Consorcio del plomo?

¿Consideran ustedes necesario pedirles la devolución de las cantidades del anticipo reintegrable? ¿Qué se debe hacer con los que no puedan devolver por haber vendido las minas después de haber percibido el susodicho anticipo o de los que se le han gastado sin explotarlo?

Y ya que estamos en el capítulo de preguntas, permitásenos un inciso: ¿Se podría saber si se concedió un anticipo de 600.000 pesetas, durante la dictadura, a la fábrica de aluminio San Gonzalo, de Linares, para ampliación? Si esto fué así, ¿se ha devuelto esa cantidad? ¿Se elevó el arancel para protegerla? ¿A quién se favoreció con ello?

Todo esto lo consideramos de interés, no sólo por si se puede conseguir la devolución de anticipos y primas mal aplicadas, sino también para evitar la continuación de ese negocio y ver si es posible conjurar la crisis de trabajo que agobia a La Carolina y Linares, donde se espera con interés la justicia que se demanda y que posiblemente encontrará alguna figura de delito para que den con sus huzos en la cárcel, que en más de una ocasión otros ocuparon por culpa de tales logros.

T. ALVAREZ ANGULO

Por los créditos militares

Crisis ministerial en Bélgica

Dimisión del Gabinete Jaspár.

BRUSELAS, 21. (Por telégrafo.)—El jefe del Gobierno, M. Jaspár, ha presentado al rey la dimisión colectiva del Gabinete.

La crisis ha sido motivada por haber votado los católicos la reducción de los créditos militares, actitud que produjo la dimisión de los ministros liberales.—Van Roosbroeck.

Del momento político

Hacia la Revolución

Echan de menos los críticos intransigentes de la labor del Gobierno aquella acción de piqueta, briosa y demoleadora, que es la más señalada característica de los Gobiernos genuinamente revolucionarios. Para tal clase de espíritus, la limpia e impecable labor del Gobierno, no desvirtuada por fuerzas demagógicas, debía ser rectificada inmediatamente con un intenso período de actuación estrechísima que destruyese hasta los más profundos cimientos del todavía faraónico Estado español.

Bien nos gustaría a nosotros, revolucionarios de la extrema izquierda, representantes de un partido de lucha de clases, que, por actuaciones gubernativas de cualquier índole, temeraria la supervivencia de la contextura orgánica del Estado, cuyas graves deficiencias han causado la decadencia española.

Y, naturalmente, que a esa renovación profunda de la armazón estatal hiciese llegar porque así lo reclama el honor y la voluntad de la nación.

En este anhelo de sentir en toda su integridad intensos anhelos de que se modifique las más hondas capas del monstruoso Estado creado por la monarquía y se desechen de él los más pequeños restos vitales del antiguo régimen, nadie puede ganarnos a nosotros, viejos revolucionarios de todas las jornadas, rudas y gloriosas, empujadas contra la monarquía. Así como tampoco nadie ha de superar la extensión y el grado de acción que nosotros hemos de poder en conseguir estos postulados.

Pero a este objeto se nos autojustifica la concepción de toda impaciencia y la expresión de toda crítica. Con ellas, las mentes que las conciben y expresan nos quieren dar a entender que toda la formidable e histórica acción revolucionaria que ahora experimenta España ha de ser obra y gracia del Gobierno. Las revoluciones siempre las han hecho los pueblos, las masas y las multitudes, poseídas de un deseo vindicativo y de justicia, pero jamás las han realizado los Gobiernos.

Razones de enorme responsabilidad histórica limitan instantáneamente las revolucionarias de destrucción de unos cuantos hombres erigidos en gobernantes. Las revoluciones deben hacerlas los pueblos; esto es axioma.

Y de este momento político español ya se ha dicho, y es cierto, que si bien la República ya ha venido, ahora empieza la revolución. Y a este dicho y a la virtualidad infalible de esas frases se somete el Gobierno cuando convoca al país a Cortes. ¿Qué significa esta llamada a la voluntad nacional para que se constituya en asamblea soberana? Significa un reconocimiento expreso de que no puede haber cambio de régimen sin revolución y significa más que nada y sobre todo que el Gobierno llama al país a las Cortes para que haga la revolución.

Sería sencillamente criminal e inconsciente que las masas, constituidas en populacho sin coherencia ni disciplina, se entregaran violentas a una sangrienta obra destructora cuando el país ahora, en las Cortes, libremente, dispondrá de un órgano adecuado, de infalible suficiencia y de formidables posibilidades, para efectuar una revolución tan honda y tan amplia como la quiera la voluntad nacional.

Es obvio señalar aquí las ventajas, superioridad y lógica de una obra revolucionaria efectuada y ordenada por recursos jurídicos, como los ofrecidos por las Constituyentes, a la obra ciega y pueril de las masas en la calle. Reciente está la quema de varios conventos, que creemos que nadie pretenderá señalar como una conquista de la revolución. Los frailes no han perdido nada con ello. Cobran las oportunas indemnizaciones de las Compañías de seguros y los incendios no suponen resta ni mengua de su nefasto poder.

En cambio, si la revolución, por su órgano legítimo, que son las Cortes, expulsa a las órdenes religiosas y les confisca sus bienes, como se hará, el poder clerical no retrocederá jamás en nuestro suelo.

Si las Cortes son la revolución y el acto revolucionario por excelencia, debemos velar implacablemente por su pureza extrema. La Conjunción Republicano-Socialista debe rechazar con toda energía a los candidatos que sean nuevos republicanos del 14 de abril. El Gobierno debe ser igualmente inflexible contra el caciquismo que pretenda resucitar sus malas artes. Y nosotros, el pueblo, vayamos a las Cortes contra el clero, contra los latifundistas, contra el caciquismo, para hacer una revolución de marcada orientación social que dignifique y republicane al nervio, a la entraña y al corazón de España.

Problemas sociales

El alcoholismo y la lucha antialcohólica

Hace ya muchos años, en plena guerra mundial, publicaba yo un libro de divulgación sobre "Los peligros del alcohol". He vuelto a tratar este tema repetidas veces en artículos, algunos en EL SOCIALISTA, y en conferencias, alguna en la Casa del Pueblo.

En plena dictadura, cuando la botarata de aquel régimen relajaba todos los resortes morales de la vida y estimulaba la juerga y el alcoholismo, intervine en la discusión planteada sobre este tema en la Sociedad Española de Higiene.

Abundó este debate y dejé también de asistir a aquellas sesiones, cuando la Sociedad Española de Higiene se rindió a las solicitudes y halagos de Martínez Anido. Esta actitud de la Sociedad Española de Higiene, compartida por un cierto número de médicos, me parecía absurda. No podía comprender cómo una profesión cuya misión es defender y prolongar la vida podía unirse al jefe de los pistoleros de Barcelona.

El daño que Martínez Anido ha hecho a las instituciones sanitarias españolas es incalculable. Baste recordar la creación de cargos, puestos e instituciones, muchos de ellos superfluos cuando no inútiles, y previstos para gratificar el fervor dictatorial de algunos médicos.

El remediar ese daño es difícil, y quizás no pueda lograrse, a pesar de todo su talento y sus buenos deseos, nuestro compañero Pascual.

Las bebidas alcohólicas representan un grave peligro para la salud humana, y a diferencia del tabaco, no sólo para la salud del individuo, sino para la de la raza.

Esto es de una importancia trascendental, sobre todo por lo que a la clase obrera hace referencia, supuesto que ésta es la clase llamada, en un porvenir no remoto, a regir los destinos del mundo. Conviene, por tanto, que siga siendo una clase fuerte y sana, y no una aglomeración de individuos enfermos y degenerados por el alcohol.

Una condenación moral y declaratoria del alcoholismo no constituirá a nada; una comparación de la producción y consumo actuales de las bebidas alcohólicas con los de tiempos pasados carecerá por completo de fundamento, supuesto que carecemos de datos relativos a la producción en que eran producidos y consumidos las bebidas alcohólicas en épocas antiguas y en los diferentes países.

El enorme del consumo de bebidas alcohólicas en la época actual en los momentos actuales convierte el alcoholismo en un problema social, cuya solución hay que encontrar urgentemente.

El alcoholismo puede y debe ser estudiado desde los puntos de vista biológico, ético, económico y social. En estos artículos procuraremos decir algo de todos estos aspectos del problema, limitándonos, no obstante, a exponer lo más esencial de lo que se contiene en los innumerables trabajos científicos y sociales publicados desde mi libro, y resumidos en las obras alemanas de Hoppe y de Wlassak (Berlín, 1922).

El alcoholismo como causa de enfermedad.

La total capacidad económica de un pueblo depende principalmente del número de personas aptas para el trabajo. Hay una parte de la población que es, necesariamente, incapaz de producir trabajo: los niños, los ancianos, los incapacitados y los inválidos. Hay otra parte de la población que queda temporalmente incapacitada para el trabajo, como las mujeres durante el embarazo y los afectados por enfermedades pasajeras y terminadas por la curación.

Prescindimos ahora de los que, por la defectuosa organización de la sociedad burguesa, no trabajan porque no encuentran trabajo o porque son holgazanes, vagos y ricos y no quieren trabajar.

Ahora sería conveniente determinar en qué proporción el consumo del alcohol limita pasajeramente o definitivamente la total capacidad productora de un pueblo.

Tropezamos para establecer esta estadística con una grave dificultad, a saber: cuáles son las enfermedades que podemos asegurar terminantemente que son producidas por el alcohol.

Se supone que lo son muchas del aparato circulatorio, de los riñones y del hígado, del sistema nervioso y periférico y de las meninges. Sin embargo, muchas enfermedades orgánicas, como, por ejemplo, la degeneración adiposa del hígado, que con gran frecuencia se observan en los alcohólicos, se ven también, de vez en cuando, en personas que no han abusado nunca del alcohol, y hasta en verdaderos abstemios.

Hasta el momento actual no ha podido demostrarse de un modo evidente la existencia de determinadas lesiones orgánicas producidas constantemente y específicamente por el alcohol. Se ha podido comprobar, en cambio, que muchas enfermedades del corazón y de los vasos sanguíneos, del cerebro y del sistema nervioso, del aparato digestivo y del hígado y del aparato genitourinario, se observan mucho más frecuentemente en sujetos alcohólicos que en los abstemios o en los que injieren moderadamente bebidas alcohólicas.

De estas enfermedades, la experimentación en los animales ha podido producir en ellos (haciéndoles injerir alcohol) alteraciones del co-

razón y del aparato circulatorio. El sistema nervioso periférico y del aparato sexual masculino. En cambio, no ha sido posible producir enfermedades tan frecuentemente observadas en los hombres alcohólicos como la esclerosis del riñón y la degeneración del hígado.

Hay que tener presente que, a pesar de los perfeccionamientos modernos de la experimentación, ésta se efectúa en los animales en condiciones muy diferentes de como se efectúa la alcoholización en el hombre.

La mayor parte de los experimentos se han llevado a cabo dando alcohol puro a los animales, y de este modo se suprime la acción patógena, indudable, de los extractos, esencias y ácidos que se encuentran, además del alcohol, en el vino, en la cerveza y en los diferentes aguardientes.

En Medicina no debe olvidarse nunca que los trastornos patológicos no dependen casi nunca de un solo factor aislado, sino que al lado de la causa patológica fundamental hay numerosos factores secundarios que auxilian grandemente la acción de aquélla.

Así, refiriéndonos al caso concreto que ahora nos ocupa, es indudable que el alcohol producirá mucho más fácil y rápidamente alteraciones patológicas en los organismos debilitados por la alimentación deficiente en calidad y cantidad, por el exceso de trabajo (sobre todo si se realiza en malas condiciones), por la vida desvelada en habitaciones oscuras y mal ventiladas, por la falta del necesario abrigo y del sano ejercicio al aire libre, por todas las circunstancias, en resumen que agotan hoy la vida del obrero, haciendo que sea para ella mucho más peligroso que para el burgués el consumo de bebidas alcohólicas.

Doctor GARCIA DEL REAL

Una manifestación

LAS ROZAS, 21.—Se celebró con gran entusiasmo una manifestación de adhesión a la República que recorrió las calles de la localidad.

Terminó con un acto en la Casa del Pueblo, donde se pronunciaron elocuentes discursos.

La Agrupación Socialista de Reus

REUS, 21.—Después de un período letárgico, consecuencia lógica de unos años opresivos, la Agrupación Socialista local ha iniciado una reorganización con el objeto de poder influir y luchar con entusiasmo en las contiendas que se aviecen.

Reina entre los afiliados gran optimismo, lo que hace suponer que en breve nuestra organización aumentará, lo cual nos permitirá intervenir en todos los problemas que se plantean para defender los intereses del proletariado.

Al reemprender con esperanzas nuestro trabajo, encaminado a lograr la regeneración necesaria de la Humanidad, hemos sufrido un contratiempo que creemos necesario hacer público para evitar errores.

En épocas pretéritas, cuando la Agrupación local influyó en la marcha del Partido, cantábamos entre nuestros afiliados con una persona cuya buena intelectual no podemos negar: se llamaba Antonio Martí Baños. Durante el tiempo transcurrido en medio del estancamiento general, dicho individuo no dejaba de defender públicamente, siempre que las circunstancias lo permitían, su fe inquebrantable en nuestro ideal.

Viene en las elecciones municipales, y entonces, deslumbrado ante las posibilidades de poder ocupar algún cargo público, se apartó de nuestra Agrupación y fue a prestar su colaboración a un partido liberal nacionalista, el cual, en justa correspondencia, ha pagado su traspaso elevándole a la primera tenencia de nuestro Ayuntamiento.

En todo, y sentados fuertemente dolidos, nos vemos precisados a manifestar públicamente este proceder de un ex colaborador para que nadie pueda dejarse sorprender por un señor que abandona tan fácilmente una disciplina.

No obstante, sin la cooperación de este ex compañero pensamos emprender con firmeza la lucha en defensa de nuestros ideales. Otras viejas camaradas nos prestan su colaboración, y además tenemos gran fe en las nuevas promociones, que esperamos sabrán comprender la misión histórica que les está señalada.—Juan Gilibert Romagosa.

LAVASE DESPACIO. PERFUMERIA GAL. MADRID - BUENOS AIRES. REGLAS PARA CUIDAR SU CUTIS CUANDO SE LAVAV. 1. Lavase siempre con agua tibia y jabón Heno de Pravia, cuya pasta neutra, oleosa y delicadamente perfumada sólo balbucea y suavidad ofrece aun al cutis más delicado. 2. Especie bien la espuma al frota, dése con ella un masaje suave, pero minucioso, lento, para que la espuma penetre bien en los poros y los limpie por completo de impurezas. 3. Diminuya poco a poco la temperatura del agua. Acábrase, en fin, con agua lo más fría posible y séquese sin resaca. Este favorece la reacción y textura de la piel.

JABON HENO DE PRAVIA. PASTILLA 1,25. SOMMIER HIERRO, 60 pesetas; matri-monio, 100; despacho español, 50; jacobino, 800; estufa jacobino, 600; con lunas, 500; estufa español, 600; pendero y piano. (ÉZ. PARELLA, 10.-MATESANZ (Buenos Aires).

Ha llegado el momento

En pro de la juventud obrera y de la niñez

Decíamos ayer... (el 22 de agosto último) en estas mismas columnas, bajo el epígrafe de «La educación física y los obreros»:

«Ya es hora de que en España se piense en proporcionar terrenos de juegos infantiles y de piscinas para los niños hijos de obreros; y por eso deben implantarse en los barrios populares de Madrid; pero de paso hemos de pedirle al Ayuntamiento que se construya en cada distrito, empujando por los barrios bajos, un campo de deportes municipal y un gimnasio cubierto, con sus duchas correspondientes.»

Recordábamos también en ese artículo que en uno de los Congresos obreros celebrados en Birmingham por las Trade Unions en 1918, y no obstante haberse debatido en él cuestiones económicas trascendentales, la primera conclusión aprobada allí fue solicitar del Gobierno y del país en general que se cuide de la «educación física» del futuro ciudadano, sin la cual no puede haber salud, ni hombre, ni familia, ni pueblo, ni raza.

La fundamental importancia de la educación física de la infancia y de la juventud se hace patente en esa solicitud de las Trade Unions inglesas. Y eso que, como es sabido, el ejercicio corporal del deporte se cultivaba en Inglaterra más que en ningún otro país del mundo.

¿Qué no habrá que hacer en España respecto a este problema de higiene pública! Felicitamos, las condiciones de adaptación y comprensión del pueblo español son extraordinarias, y por eso cabe esperar que, así como de la noche a la mañana supo hacer un cambio de régimen, acomodando al mundo entero por el estilo y precisión con que lo hizo, no suspenderá de un momento la marcha del engranaje administrativo y político del país, de igual manera, y de la mañana a la noche, puede ser España el país más adelantado en atenciones pedagógicas sociales de la infancia y de la juventud.

Empecemos en Madrid, en la Casa de Campo y en el Campo del Moro, a construir parques infantiles para los niños pequeños y campos de juegos de deporte para los niños grandes, para la juventud. Esos terrenos de juego y expansión, donde se han de desarrollar física y moralmente, con la alegría propia de los primeros años, nuestros ciudadanos de mañana, deben ser dirigidos por personas competentes que den las normas y las directrices de las instalaciones que sean necesarias; pero, por las claves de Cristo, lo que no encomiendan esta función exclusivamente a don Cecilio Rodríguez, porque el adictor de los jardines madrileños ha sido el mayor enemigo (inconscientemente, tal vez) que ha tenido la infancia de la que fue villa y corte de España. ¡Cuántas vidas fueran arrebatadas a la niñez en Madrid por carecer de plazas de juegos y de parques infantiles!

Terminamos, pues, estas líneas reiterando al Ayuntamiento de la capital de la República la necesidad urgente de empezar a construir esas instalaciones que demanda la higiene pública y el ferviente deseo de los ciudadanos españoles de ser tanto más útiles a su país cuanto más fuertes de cuerpo y alma sean. Ha llegado el momento.

ESPARTANO

Después de la tormenta

PUENTEARENAS, 21.—Abierto el período electoral, la Casa del Pueblo se prepara para la próxima contienda. Se ha hecho en esta villa la coalición republicano-socialista. Se han celebrado más de doce actos de propaganda en todo el partido electoral, y en todos ellos han tomado parte los socialistas.

(Aquí un paréntesis para decir que nuestro querido amigo y camarada Francisco Mesquera ha puesto todo al servicio de la causa, actuando desde el primer día hasta la noche del glorioso día 12, y con un cierto fantasma; para ello, había solicitado la Agrupación Socialista autorización de la Sociedad de Transportes de Madrid, de la que es médico el camarada Mesquera, con el objeto de que nos ayudara en la campaña iniciada por la Casa del Pueblo el día 23 de marzo.)

Del resultado de la elección tenemos que decir que de los 20 puestos de que se compone la Corporación municipal, han triunfado 17 de la

La crisis de trabajo

Una moción de la minoría socialista

ALMERIA, 21.—Nuestra minoría socialista, compuesta por los compañeros Torres, Limones y Alonso, ha presentado en este Municipio la siguiente moción, que ha sido aprobada en todas sus partes:

«A los señores concejales consta que esta provincia ha venido siendo postergada por los Gobiernos de la monarquía, sin atender los justos requerimientos hechos insistentemente para que fueran realizadas obras públicas que atenúan la grave crisis que amenaza y facilita el trabajo al gran número de cureros parados que existen, sosteniendo la enorme emigración que amenaza despoblar esta provincia.

Afortunadamente, al gozar en la actualidad de un régimen republicano que tanto anhela el país, esa postergación ha de cesar, y por ello nos permitimos rogar a la Corporación acuerde solicitar del Gobierno de la República sean realizados los trabajos y gestiones siguientes:

1.ª Construcción del ferrocarril de Almería a Canjáyar y Luján, con lo cual se explotaría la gran riqueza minera existente.

2.ª Construcción de la carretera de Almería a Serón por Gérgal.

3.ª Canalización de los ríos Castil y Guardal para el empleo de las aguas sobrantes en riegos dentro de nuestra provincia, cuyo estudio está realizado.

4.ª Como toda la provincia padece una enorme sequía, debe enviarse una Comisión de ingenieros que estudie el problema hidráulico y proponga las soluciones urgentes que requieren las circunstancias en que nos hallamos.

5.ª Que asimismo se estudie y se realice la repoblación forestal que es de necesidad perentoria en nuestra provincia.

6.ª Que se gestione por el Ministerio de Estado sea levantada la prohibición que pesa sobre nuestras uvas para su entrada en los mercados de Norteamérica, sometidas si fuere preciso a un plan frigorífico.

7.ª Que siendo más corta la distancia desde Melilla a Almería que a Málaga, y por otra parte ocurre igual caso respecto a Madrid, que se solicite sea reformada la conexión marítima, estableciéndose servicio diario entre Almería y Melilla con vapores de las mejores condiciones y a un precio que permita a las Compañías concesionarias para el transporte, con lo cual el Estado tiene una gran economía, ya que paga por kilómetro y milla de recorrido; y

8.ª Que se ordene el rápido despacho de todos los expedientes en tramitación, adelantando los trámites burocráticos para la realización de las obras proyectadas.

Para la realización de estas gestiones debe solicitarse la cooperación del comercio, la industria, clase obrera y demás fuerzas vivas de la ciudad, así como de los Ayuntamientos de la provincia, designándose una Comisión que lleve a cabo este plan con el mayor entusiasmo, realizando los esfuerzos precisos para el logro de nuestras justas aspiraciones, no olvidando mencionar que hoy es director general de Obras públicas don José Salmerón, hijo del gran patriota don Nicolás Salmerón, que ha de prestar su concurso a esta labor de justicia.

Esperamos que esta Corporación así lo hará.

La Comisión encargada para la realización de la moción quedó formada por los señores siguientes: Bustos, Oliveros, Del Pino, Granados (alcalde) y nuestro camarada Limones.

Notas de Castilla

BEJAR, 21.—El domingo celebróse en el inmediato pueblo de Candelario un mitin de orientación socialista.

En el espacioso salón de actos del Ayuntamiento congregóse el pueblo en masa para escuchar la palabra de las camaradas de Bejar, que fueron invitadas con el fin de crear una Sociedad de resistencia.

A las dos de la tarde comenzó el acto con breves palabras del compañero y vecino del pueblo, Juan, el que dió la bienvenida a las hermanas, y seguidamente concedió la palabra al joven socialista camarada Nubio, el que con palabra sencilla enjuició los perjuicios que origina a la clase obrera el no estar asociada.

Con hincadas oraciones dice el por qué la clase burguesa no cumple las leyes legislativas que benefician al obrero. Hace ver la necesidad del estudio si se quiere conseguir la solidaridad de los productos mancomunadamente.

M. Ceta, con enérgicas frases, condena las actitudes en que en los momentos actuales se han colocado los que contribuyeron a la ruina de España.

Relaciona las causas del por qué los obreros campesinos emigran a la ciudad, sin conseguir allí trabajos y el mal que ocasionan a ellos mismos y demás trabajadores.

Condena los impuestos a que durante la dictadura estuvieron sujetos los campesinos, y que ello obedecía al ambiente caciquil, que si aún existe por la debilidad del pueblo, y para evitar aquellos abusos hay que proceder en igual forma que se ha hecho en España con Alfonso el ex rey.

D. López da una significación del acto que se celebra. Hace historia de Candelario como industria chorrera; las condiciones en que se encuentran los trabajadores para las luchas sociales y políticas. Analiza la importancia que tiene el estar unidos como un solo hombre, porque trae consigo sus derechos y libertades. Manifiesta por qué el Partido es revolucionario, no queriendo conventos o destruyendo edificios, como alguien cree todavía, sino con movimientos como las elecciones pasadas, que resultó desterrar de España a la familia borbónica.

La crisis de trabajo

Una moción de la minoría socialista

ALMERIA, 21.—Nuestra minoría socialista, compuesta por los compañeros Torres, Limones y Alonso, ha presentado en este Municipio la siguiente moción, que ha sido aprobada en todas sus partes:

«A los señores concejales consta que esta provincia ha venido siendo postergada por los Gobiernos de la monarquía, sin atender los justos requerimientos hechos insistentemente para que fueran realizadas obras públicas que atenúan la grave crisis que amenaza y facilita el trabajo al gran número de cureros parados que existen, sosteniendo la enorme emigración que amenaza despoblar esta provincia.

Afortunadamente, al gozar en la actualidad de un régimen republicano que tanto anhela el país, esa postergación ha de cesar, y por ello nos permitimos rogar a la Corporación acuerde solicitar del Gobierno de la República sean realizados los trabajos y gestiones siguientes:

1.ª Construcción del ferrocarril de Almería a Canjáyar y Luján, con lo cual se explotaría la gran riqueza minera existente.

2.ª Construcción de la carretera de Almería a Serón por Gérgal.

3.ª Canalización de los ríos Castil y Guardal para el empleo de las aguas sobrantes en riegos dentro de nuestra provincia, cuyo estudio está realizado.

4.ª Como toda la provincia padece una enorme sequía, debe enviarse una Comisión de ingenieros que estudie el problema hidráulico y proponga las soluciones urgentes que requieren las circunstancias en que nos hallamos.

5.ª Que asimismo se estudie y se realice la repoblación forestal que es de necesidad perentoria en nuestra provincia.

6.ª Que se gestione por el Ministerio de Estado sea levantada la prohibición que pesa sobre nuestras uvas para su entrada en los mercados de Norteamérica, sometidas si fuere preciso a un plan frigorífico.

7.ª Que siendo más corta la distancia desde Melilla a Almería que a Málaga, y por otra parte ocurre igual caso respecto a Madrid, que se solicite sea reformada la conexión marítima, estableciéndose servicio diario entre Almería y Melilla con vapores de las mejores condiciones y a un precio que permita a las Compañías concesionarias para el transporte, con lo cual el Estado tiene una gran economía, ya que paga por kilómetro y milla de recorrido; y

8.ª Que se ordene el rápido despacho de todos los expedientes en tramitación, adelantando los trámites burocráticos para la realización de las obras proyectadas.

Para la realización de estas gestiones debe solicitarse la cooperación del comercio, la industria, clase obrera y demás fuerzas vivas de la ciudad, así como de los Ayuntamientos de la provincia, designándose una Comisión que lleve a cabo este plan con el mayor entusiasmo, realizando los esfuerzos precisos para el logro de nuestras justas aspiraciones, no olvidando mencionar que hoy es director general de Obras públicas don José Salmerón, hijo del gran patriota don Nicolás Salmerón, que ha de prestar su concurso a esta labor de justicia.

Esperamos que esta Corporación así lo hará.

La Comisión encargada para la realización de la moción quedó formada por los señores siguientes: Bustos, Oliveros, Del Pino, Granados (alcalde) y nuestro camarada Limones.

Notas de Castilla

BEJAR, 21.—El domingo celebróse en el inmediato pueblo de Candelario un mitin de orientación socialista.

En el espacioso salón de actos del Ayuntamiento congregóse el pueblo en masa para escuchar la palabra de las camaradas de Bejar, que fueron invitadas con el fin de crear una Sociedad de resistencia.

A las dos de la tarde comenzó el acto con breves palabras del compañero y vecino del pueblo, Juan, el que dió la bienvenida a las hermanas, y seguidamente concedió la palabra al joven socialista camarada Nubio, el que con palabra sencilla enjuició los perjuicios que origina a la clase obrera el no estar asociada.

Con hincadas oraciones dice el por qué la clase burguesa no cumple las leyes legislativas que benefician al obrero. Hace ver la necesidad del estudio si se quiere conseguir la solidaridad de los productos mancomunadamente.

M. Ceta, con enérgicas frases, condena las actitudes en que en los momentos actuales se han colocado los que contribuyeron a la ruina de España.

Relaciona las causas del por qué los obreros campesinos emigran a la ciudad, sin conseguir allí trabajos y el mal que ocasionan a ellos mismos y demás trabajadores.

Condena los impuestos a que durante la dictadura estuvieron sujetos los campesinos, y que ello obedecía al ambiente caciquil, que si aún existe por la debilidad del pueblo, y para evitar aquellos abusos hay que proceder en igual forma que se ha hecho en España con Alfonso el ex rey.

D. López da una significación del acto que se celebra. Hace historia de Candelario como industria chorrera; las condiciones en que se encuentran los trabajadores para las luchas sociales y políticas. Analiza la importancia que tiene el estar unidos como un solo hombre, porque trae consigo sus derechos y libertades. Manifiesta por qué el Partido es revolucionario, no queriendo conventos o destruyendo edificios, como alguien cree todavía, sino con movimientos como las elecciones pasadas, que resultó desterrar de España a la familia borbónica.

Desde Nueva York

La República en el "Manuel Arnús"

Los capitanes de la Marina mercante, además de la misión directiva de la navegación, o de la tuta, son los representantes de todos los poderes nacionales y los responsables del orden a bordo durante los viajes, con las prerrogativas de un funcionario público que ejerce autoridad, pero con las responsabilidades inherentes a dichas prerrogativas.

El vapor "Manuel Arnús" salió de Vigo con rumbo a Nueva York a las cuatro de la tarde del 14 de abril, día en que fue proclamada la República en toda España.

En todo después de nuestra salida la radio nos comunicaba tan fausta nueva, que nos llenó de regocijo a cuantos sentíamos sobre nuestro rostro el inflante trallazo de la brisa secular de los Borbones. Al día siguiente se publicaba a bordo una hoja impresa con las noticias transmitidas por la "Gaceta Radio Martimás". Esa hoja impresa se ha publicado cada día durante el viaje y nos ha dado cuenta de todas las disposiciones emanadas por el Gobierno provisional de la República y del resaca de la monarquía, así como por parte de los Gobiernos de los Estados europeos y americanos.

El capitán, que autorizaba diariamente la publicación de dicha hoja impresa, debía estar enterado por las noticias que en ella se publicaban de que nuestra España había cambiado los colores del pabellón.

Desde los tiempos en que fué organizada la Compañía Transatlántica se ha dicho cosa en los bancos adonde el almirante con la bandera nacional, en su momento, es el secretario de Instrucción pública, y a cuantas autoridades han de intervenir en su resolución, el deseo de que ésta sea de acuerdo con lo que la justicia manda y el derecho ordena.

Es llegado el momento de hacer respetar la justicia en todas las esferas, y creemos que los autocratas de hoy, a quienes compete el fallo de este asunto, no seguirán la antigua táctica casquivana basada en favoritismos especiales, sino la que marca la honorabilidad, la imparcialidad y el deber de conciencia, normalizando y permitiendo a quien corresponde legítimamente por méritos excepcionales y a quien la ley o el pueblo designa con preferencia.—Un socialista.

¿Qué ha ocurrido en la Escuela de Comercio?

MALAGA, 21.—Con este mismo título apareció en el mes de octubre del pasado año en ese noble diario un sueto recogiendo la noticia del ambiente formado en la ciudad en torno a dos auxiliares vacantes en la Sección femenina de vulgarización de dicha Escuela de Comercio.

Como aún no ha sido resuelto dicho concurso, desde estas columnas trasladamos a los ministros y subsecretario de Instrucción pública, y a cuantas autoridades han de intervenir en su resolución, el deseo de que ésta sea de acuerdo con lo que la justicia manda y el derecho ordena.

Es llegado el momento de hacer respetar la justicia en todas las esferas, y creemos que los autocratas de hoy, a quienes compete el fallo de este asunto, no seguirán la antigua táctica casquivana basada en favoritismos especiales, sino la que marca la honorabilidad, la imparcialidad y el deber de conciencia, normalizando y permitiendo a quien corresponde legítimamente por méritos excepcionales y a quien la ley o el pueblo designa con preferencia.—Un socialista.

Labor electoral

Ciudad Real, 21.—Per la presente nota ponemos en conocimiento de todas las Agrupaciones Socialistas de esta provincia que para ponernos de acuerdo con todas ellas en cuanto respecta a las próximas elecciones generales, la Agrupación Socialista de Ciudad Real ha estimado oportuno el invitarnos a un asamblea urgente, que se celebrará el próximo día 27 de domingo, en nuestro domicilio social, Alfonso X, el Sabio, 27, Casa del Pueblo.

Publicamos la presente a la vista de las dificultades que tropiezan para ponernos al habla con la mayoría de éstas, lo que aprovechamos para rogar a todas ellas que, sin perjuicio de que no recibamos instrucciones a los fines indicados, puesto que ya conocen el origen de la reunión, pueden enviar delegados a la misma, los que deben ser partidarios de los elementos que muy aproximadamente se señalan a continuación, al objeto de conocer en conjunto los efectivos de que se puede disponer en la provincia.

Los gastos serán por cuenta de las Agrupaciones que envíen representación.

Al mismo tiempo ponemos en conocimiento de las Agrupaciones que se ha montado en nuestra Casa del Pueblo una oficina de propaganda electoral, a la que deben dirigirse todas las Agrupaciones y organizaciones obreras que necesiten de ella, tanto para la propaganda como para la confección de reglamentos, consultas, etcétera, etc.

Procuraremos mucho a todas las Agrupaciones y organizaciones obreras que se dirijan a esta oficina a través de nuestro camarada Benigno García, Alfonso X, el Sabio, 27, Casa del Pueblo, Ciudad Real, y que las primeras de estas entidades, a las cuales no podamos dirigimos nosotros por tener sus direcciones, las hagamos ellas, participándonos el nombre de su delegado a la mencionada reunión, el cual será portador de la correspondiente credencial.—Por la Oficina de Propaganda, Corderoso.

Actos de propaganda socialista

BRENES, 21.—Se ha celebrado un importante mitin de propaganda socialista, que tuvo efecto en la plaza de toros.

Hubieron parte en dicho acto representando a la Agrupación Socialista de Sevilla los camaradas Manuel Jiménez Tirado, Pedro Romero y el doctor Acebrón de la Cámara, y de la localidad el nuestro nacional Ángel García y Pérez Otero, que presidió.

Todos los oradores coincidieron en sus vibrantes discursos en aprestarse para defender el régimen republicano, tan gloriosamente ganado, y en propagar con actividad y entusiasmo las ideas socialistas.

SOCUELLAMOS (Ciudad Real), 21.—En esta localidad ha tenido efecto con gran brillantez un acto de propaganda socialista, en el que intervinieron los camaradas Francisco Carrasero, León Huertas y Septén.

La concurrencia fue numerosísima y los oradores muy aplaudidos.

VILLAFRANCA DEL BIERZO (León), 21.—Se ha celebrado en esta localidad, organizado por la Agrupación Socialista, un acto de propaganda, en el que intervino el compañero Moya, de la Agrupación de Madrid, que fue presentado por el presidente de la Agrupación, José Saucedo.

Desde Nueva York

La República en el "Manuel Arnús"

Los capitanes de la Marina mercante, además de la misión directiva de la navegación, o de la tuta, son los representantes de todos los poderes nacionales y los responsables del orden a bordo durante los viajes, con las prerrogativas de un funcionario público que ejerce autoridad, pero con las responsabilidades inherentes a dichas prerrogativas.

El vapor "Manuel Arnús" salió de Vigo con rumbo a Nueva York a las cuatro de la tarde del 14 de abril, día en que fue proclamada la República en toda España.

En todo después de nuestra salida la radio nos comunicaba tan fausta nueva, que nos llenó de regocijo a cuantos sentíamos sobre nuestro rostro el inflante trallazo de la brisa secular de los Borbones. Al día siguiente se publicaba a bordo una hoja impresa con las noticias transmitidas por la "Gaceta Radio Martimás". Esa hoja impresa se ha publicado cada día durante el viaje y nos ha dado cuenta de todas las disposiciones emanadas por el Gobierno provisional de la República y del resaca de la monarquía, así como por parte de los Gobiernos de los Estados europeos y americanos.

El capitán, que autorizaba diariamente la publicación de dicha hoja impresa, debía estar enterado por las noticias que en ella se publicaban de que nuestra España había cambiado los colores del pabellón.

Desde los tiempos en que fué organizada la Compañía Transatlántica se ha dicho cosa en los bancos adonde el almirante con la bandera nacional, en su momento, es el secretario de Instrucción pública, y a cuantas autoridades han de intervenir en su resolución, el deseo de que ésta sea de acuerdo con lo que la justicia manda y el derecho ordena.

Es llegado el momento de hacer respetar la justicia en todas las esferas, y creemos que los autocratas de hoy, a quienes compete el fallo de este asunto, no seguirán la antigua táctica casquivana basada en favoritismos especiales, sino la que marca la honorabilidad, la imparcialidad y el deber de conciencia, normalizando y permitiendo a quien corresponde legítimamente por méritos excepcionales y a quien la ley o el pueblo designa con preferencia.—Un socialista.

¿Qué ha ocurrido en la Escuela de Comercio?

MALAGA, 21.—Con este mismo título apareció en el mes de octubre del pasado año en ese noble diario un sueto recogiendo la noticia del ambiente formado en la ciudad en torno a dos auxiliares vacantes en la Sección femenina de vulgarización de dicha Escuela de Comercio.

Como aún no ha sido resuelto dicho concurso, desde estas columnas trasladamos a los ministros y subsecretario de Instrucción pública, y a cuantas autoridades han de intervenir en su resolución, el deseo de que ésta sea de acuerdo con lo que la justicia manda y el derecho ordena.

Es llegado el momento de hacer respetar la justicia en todas las esferas, y creemos que los autocratas de hoy, a quienes compete el fallo de este asunto, no seguirán la antigua táctica casquivana basada en favoritismos especiales, sino la que marca la honorabilidad, la imparcialidad y el deber de conciencia, normalizando y permitiendo a quien corresponde legítimamente por méritos excepcionales y a quien la ley o el pueblo designa con preferencia.—Un socialista.

Labor electoral

Ciudad Real, 21.—Per la presente nota ponemos en conocimiento de todas las Agrupaciones Socialistas de esta provincia que para ponernos de acuerdo con todas ellas en cuanto respecta a las próximas elecciones generales, la Agrupación Socialista de Ciudad Real ha estimado oportuno el

DISPOSICION IMPORTANTE

La enseñanza religiosa no será obligatoria en las escuelas

Recibimos la siguiente circular de la Dirección general de Primera enseñanza:

El decreto del día 6 de los corrientes proclama el respeto más absoluto a la conciencia del niño y del maestro en orden a la instrucción religiosa en las escuelas. Esa misma libertad en que quedan los alumnos y los maestros ha dado lugar a interpretaciones y a que lleguen hasta esta Dirección general reiteradas consultas acerca del particular.

Para orientar y facilitar la interpretación y aplicación del decreto en lo que se refiere a la enseñanza primaria, esta Dirección general acuerda dictar las normas siguientes:

En virtud de lo que se determina en el artículo 1.º del mencionado decreto, desaparecerá del programa de las escuelas nacionales la enseñanza religiosa con el carácter de obligatoria que hasta ahora ha tenido.

Los maestros harán saber a los padres, por el medio que consideren más eficaz, el derecho que se les reconoce a solicitar para sus hijos la instrucción religiosa. Estas peticiones se harán por escrito al maestro, quien las conservará, para justificar en todo momento su actuación en este aspecto de la labor escolar.

En lo sucesivo, los maestros requerirán a los padres a hacer la declaración oportuna en el momento de la inscripción en matrícula. Sólo los padres, tutores o familiares más próximos, a falta de aquéllos, tienen derecho a hacer esta declaración.

Los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y de las Normales quedan relevados de la obligación de asistir a clase y de sufrir el examen de esta asignatura para obtener el título de maestro correspondiente, excepto aquellos que manifiesten a la Dirección de la Escuela el deseo de cursar y dar validez a dichos estudios.

Tan pronto como se comience el curso de los padres y existan alumnos que quieran recibir la instrucción religiosa, resolverá el maestro si ha de ser el que quiere de aquella enseñanza.

En el caso negativo, solicitará por escrito del señor cura párroco la propuesta de enseñanza de ella algún sacerdote. Esta resolución, así como el acuerdo sobre días y horas en que habrá de tener la clase de religión, será comunicada por el maestro al inspector de la zona.

Para que no se interrumpa la enseñanza de los alumnos en la escuela durante el tiempo que se dedica a la clase de religión, deberá tomarse para ella el tiempo destinado

a la primera o la última lección de la mañana o la tarde en los días acostumbrados. Los niños que no hayan de recibir esta enseñanza podrán entrar o adelantarse a la entrada o salir de la escuela en esos días, si la explicación ha de tener efecto en la sala de clase y si el edificio escuela no dispone de otras aulas donde el grupo de niños que no hayan de oír puedan realizar otros trabajos, especialmente prácticos, de interés no fundamental a la cultura primaria.

El espíritu del mencionado decreto releva a los maestros de toda obligación de realizar prácticas religiosas con sus alumnos, y, por consiguiente, de concurrir con ellos a actos o ceremonias de este carácter.

No hay inconveniente en que los símbolos de la religión cristiana sigan presidiendo las tareas escolares en aquellos casos en que el maestro y la totalidad de los padres se hallen conformes en que continúen usándose en la enseñanza religiosa en la forma actual; pero, en caso contrario, aquellos símbolos podrán exhibirse en los locales de clase; mas, por respeto a la misma libertad religiosa que el Gobierno ha declarado, dejarán de presidir la vida escolar. Desde luego quedará proscriba, por antihigiénica, antipedagógica e incluso antirreligiosa, la práctica de decorar las paredes de clase con doreles, cromos e imágenes que no sean reproducción estimada de preciosas obras de arte.

La supresión de la enseñanza religiosa con carácter obligatorio no debe significar abandono en la dirección moral de los escolares; por el contrario, al perder esta enseñanza su orientación dogmática y catequística, el maestro se esforzará, ahora más que nunca, en aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias el diario hacer de la escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores de Primera enseñanza cuidarán con el mayor celo de que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio, de que sean cumplimentadas en forma que no puedan herir el sentimiento religioso de nadie y de que los maestros, llegado el caso, sean defendidos en esta manifestación de la libertad, tan esencial al patrimonio de la conciencia, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones puedan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Madrid, 13 de mayo de 1931.—El director general de Primera enseñanza, Llopiés.

Características de una reforma agraria bien orientada

1.º El eje de la misma, su dirección general constante, no puede ser otro que la nacionalización del suelo. Esto es indiscutible. Sólo mediante la nacionalización del elemento natural tierra, sujeto hoy a un monopolio monstruoso, se le devolverá a la colectividad lo que es suyo. El valor del suelo es de origen social y su apropiación individual es un despojo.

Puede llevarse a efecto la nacionalización lentamente y dentro de la ley. Este debe ser el objeto principal de la reforma.

2.º El segundo principio en que debe inspirarse es la implantación del trabajo colectivo.

Los Sindicatos deben tener siempre derecho preferente al uso de la tierra. Donde no los haya debe crearse la ley. Junto a la propiedad individual puede y debe existir la colectiva. El Estado tiene la obligación de favorecer su desarrollo. Hay que socializar el trabajo campesino, poniéndolo al mismo nivel del industrial.

3.º El uso de la tierra debe ser colectivo: el impuesto por la clase de terreno de que se trate y teniendo siempre a la vista su mayor productividad. La reforma no debe, pues, prejuzgar en ningún caso la técnica del cultivo, ni mucho menos proponer la parcelación como medida general. Es tanto peor para los latifundistas y tener luego que reintegrarlos a su forma primitiva. Las ventajas de la cultura extensiva están ya más que demostradas. Hay, pues, que desenterrar de este asunto la política y la conocida mala intención.

4.º El Estado es siempre el dueño de las tierras. Lo que da es el uso, mediante un canon, bajo su vigilancia y en las condiciones que impongan las ciencias agrícolas.

5.º Se debe formar un fondo de tierras «nacionales», que puede estar integrado por las siguientes:

- a) Las del Estado.
b) Las de los Municipios.
c) Las que resulten de una escrupulosa revisión en los títulos de propiedad, ya por exceso con relación a lo declarado, ya por tener títulos dudosos.

6.º Las llamadas de señorío, cuyo origen histórico las convierte de hecho en nacionales.

7.º Las que resulten del castigo impuesto a los dueños que las tienen sin labrar o las destinan a usos insustentados.

8.º Las que resulten de la expropiación forzosa, esto en último extremo y creando para pagarlas un papel amortizable y de bajo interés.

9.º Creación de un Banco Nacional Agrario y de varios Depósitos de maquinaria agrícola.

Hay que facilitar dinero y máquinas a los campesinos, instruyéndolos en el uso de éstas y haciéndoles ver sus ventajas. La única propaganda eficaz es la de los hechos.

En resumen: orientación total de la reforma hacia la nacionalización del suelo; fomento y preferencia del trabajo colectivo; uso científico de la tierra con la mira ex-

clusiva de su mayor productividad; transferencia exclusiva del uso, mediante un canon y bajo la dirección del Estado; creación de un fondo de tierras nacionales, en el que las expropiadas mediante pago figuren en último término y no sean pagadas en dinero, y creación de un Banco Nacional Agrario y de varios depósitos de maquinaria agrícola, con el aditamento de las escuelas de agricultura que sean precisas.

Estas son las características a que ha de responder una reforma agraria moderna y consciente, cuya intención sea ligar el presente de España con su porvenir dentro de la más estricta legalidad.

Juan DEL CAMPO

Visita al ministro de Fomento

Una Comisión, presidida por el compañero Basilio Cabañero, alcalde de Socuellamos, ha visitado al ministro de Fomento para solicitar que se activen los trabajos de la carretera de Socuellamos a Pedro Muñoz, al objeto de aliviar la crisis de trabajo en ambos pueblos.

La Comisión ha salido gratamente impresionada de la visita.

Agrupación Sindical de Médicos

En el teatro de la Casa del Pueblo se ha reunido una nutrida representación de médicos de Madrid y algunos de provincias que, a invitación de varios colegas, deseaban formar la Agrupación Sindical de Médicos, afecta a la Unión General de Trabajadores.

Hizo uso de la palabra primeramente el doctor Ortega para participar a los presentes el requerimiento y amable invitación de la Agrupación Alemana de Médicos Socialistas, que cuenta con 800 miembros, para que los médicos españoles enviaran una representación al Congreso de Médicos Socialistas, que tendrá efecto en estos días en Karlsbad. Al mismo tiempo, el doctor Ortega invitó a los asistentes a ponerse de acuerdo sobre la constitución del Grupo Sindical Madrileño.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los doctores García del Real, Jiménez de la Serrana, Esquerza, Aceña y otros, todos ellos en tonos entusiastas.

El doctor Vera indicó a los asistentes las bases legales para la constitución de estas Agrupaciones, la organización de las mismas y todo cuanto pudiera ser útil de sus conocimientos en estas cuestiones sindicales.

Se acordó primeramente por unanimidad constituir el Grupo Médico Sindical, afecto a la Unión General de Trabajadores de España, y nombrar una Comisión para llegar inmediatamente a la constitución legal, integrada dicha Comisión por los doctores Julio Ortega, Jiménez de la Serrana y Vera, a la cual, en plazo muy corto, presentará las bases a la consideración de una nueva asamblea.

Por aclamación se acordó también enviar un telegrama al médico español doctor Garma residente en Berlín, quien había escrito a los médicos de Madrid invitándoles al antedicho Congreso, rogándole aceptase la representación del Grupo Sindical en el Congreso Internacional. También

se envió otro telegrama directamente al Congreso, saludando y anunciando la constitución del Grupo y la designación del doctor Garma como representante suyo.

A la reunión, cordial y afectuosa, asistieron gran número de médicos, y además enviaron numerosas adhesiones de Madrid y provincias.

Al final, el doctor Vera expuso a los presentes su entusiasmo ante el hecho de que los médicos madrileños se hubiesen comprometido con el espíritu sindical que se respira en la Casa del Pueblo e influído del ambiente en que se encontraban, hasta el punto de que en menos de una hora realizaron de la manera más fraternal una labor que en otros sitios y circunstancias hubiera sido objeto de prolijos debates y de una pérdida grande de tiempo.

El Grupo Sindical de Médicos de Madrid invita cariñosamente a sus compañeros a adherirse a esta organización, en la cual quisiera que no se viera ningún afán de constituir Asociaciones sin fin determinado y mucho menos un desamor colegial que está muy lejos de su propósito.

Las funciones de las Agrupaciones sindicales son claras y determinadas y perfectamente compatibles con las Agrupaciones oficiales, y que tienen que mantenerse forzosamente al margen de las mismas.

Un manifiesto del Partido Laborista Independiente

LONDRES, 21.—El Partido Laborista Independiente ha publicado un manifiesto en el que defiende la jornada semanal de trabajo de cuarenta horas y el salario mínimo legal.

En dicho manifiesto se felicita a la Federación Minera por su decisión de demandar al Gobierno que legisle un salario mínimo, la jornada de siete horas y la semana garantizada para todos los mineros.

Se pide a todas las Secciones del Partido que empiecen campañas en apoyo de ambas demandas.

Da la bienvenida al reavivamiento del espíritu de lucha en las filas de los obreros mecánicos, constructores de buques y otros, según lo demuestra su determinación de resistir las demandas patronales de reducción de los salarios y aumento de la jornada.

Alaba la petición de la Confederación del Hierro y del Acero de que se reconstruya dicha industria como un servicio público.

Pide que esta demanda se lleve a cabo hasta lograr la socialización completa.

Apela a la clase obrera para que exija la disposición legal que otorgue un salario mínimo vital y la jornada semanal de cuarenta horas para todas las industrias e insiste en la reorganización de la industria sobre líneas socialistas que permitan elevar el nivel de vida de la clase obrera.

Por último, hace un llamamiento a los miembros del Independiente para que cooperen con los Sindicatos al fortalecimiento del movimiento obrero.—White.

Caciques emboscados

Creemos haber leído una disposición sobre los cargos agrarios otorgados por las dictaduras. Entre éstos hay uno que merece nuestra atención: el de inspector general de los servicios veterinarios del ministerio de la Gobernación. Contenido en el mismo real decreto en que se creaba el cargo al mismo tiempo que el, por lo menos, de reconocidas aptitudes... de real orden.

Pero con ser de mucho interés esta forma de nombramiento, no es lo más interesante. Lo peregrino del caso es el caciquismo que ejerce el titular, y, sobre todo, la falta de tacto con que lo ejerce, patentizado en las oposiciones que se vienen celebrando para cubrir las plazas de veterinarios higiénistas.

Conviene destacar el siguiente hecho: El programa por que se rigen estas oposiciones es el mismo que el de los Institutos provinciales de Higiene, considerándose a este personal apto para los distintos servicios. Y, efectivamente, el personal de Institutos provinciales de Higiene es apto, pero... no puede elegir plaza ni concurrir a la oposición por haber sido declarado apto. De esta forma se nos impide totalmente a los veterinarios de dichos Institutos aspirar a las plazas de Sanidad exterior por no habérsenos avisado a su debido tiempo para repetir una oposición que tenemos aprobada. ¿Por qué?, preguntamos. No creemos sea una medida de buen gobierno, y mucho menos de selección profesional, puesto que mientras se nos pone el veto se dan toda clase de facilidades a otros profesionales que no tienen en su haber más que haber gozado del favor político.

Pero aún hay más. En la «Gaceta» del 30 de abril se nombran los jefes de los servicios provinciales veterinarios «apaciguadamente», si bien teniendo mucho cuidado en la elección que ha sido una elección escrupulosísima de los amigos. Vemos, por ejemplo, que para dichos cargos se nombran a los jefes de las secciones de veterinaria de los Institutos provinciales de Higiene en la mayoría de las provincias, eliminando cuidadosamente a los indeseables, entre los cuales tengo el honor de hallarme incluido.

A. S. H.

Nueva Juventud Socialista

CAMPILLOS, 20.—Con inmenso entusiasmo ha quedado constituida la Juventud Socialista de esta localidad, recayendo la dirección en los compañeros siguientes:

Bias Otero Escobar, presidente; Baltasar Romero Moreno, vicepresidente; José Valencia Reina, secretario; vicetesorero, Juan Gallardo Hidalgo; tesorero, Diego Maldonado Escobar; contador, Francisco Albrán Bermúdez; vocales: Lorenzo Escobar Valencia, Juan Rueda Romero y Andrés Padilla Niebla.

Estos jóvenes vienen decididos a la lucha, a conocer y defender las ideas rectoras del Socialismo.

Recomendamos a los jóvenes que ingresen en nuestras filas.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Por los obreros sin trabajo

Concierto en la plaza de toros

A beneficio de los obreros sin trabajo, que se celebrará el próximo domingo, día 24, a las once de la mañana, en la nueva plaza de toros, presidido por el alcalde de Madrid y organizado por la Comisión designada por el Ayuntamiento para recaudar fondos en favor de los obreros parados, el Lycéum Club Femenino (sección de Música) y la Agrupación Socialista Madrileña, con el concurso generoso de la Banda municipal, Masa Coral de Madrid, Coros Gallegos Rosalía de Castro y bandas de los regimientos de Saboya y Covadonga.

Programa. Primera parte.—«Gitanería andaluza» (pasodoble), Cambronero; Fragmentos de la zarzuela «La Marsellesa», Caballero; «El bateo» (potpourri), Chueca. Banda: «La siega», Mendelssohn (voces blancas y banda); «El príncipe Igor» (danzas guerreras), Borodín. (Coros mixtos y banda).

Segunda parte.—Follada de Pontevedra (gaita y batería), Pandorada de Lugo (panderas). Que se lle queren, Bailes típicos por las parejas de los Coros, Cantar de Mena, Alalá de Chantada (gaita y batería), Follada de Carrameles (gaita y batería), «Catorce de abril», A. Anaya. (Coros Gallegos y bandas militares de los regimientos de Saboya y Covadonga. Dirigido por su autor, Adela Anaya).

Tercera parte.—Gran fantasía de «La patria chica» (banda), Chapi; «Himno a la Naturaleza» (Coros mixtos y banda), Beethoven; Canciones populares españolas: «El Ampurdán» (Andaluz), Morera; «El manzano» (Vasconos), Guridi; «Cae la nieve» (Austrias), (Coros mixtos y capella), B. Fernández; «Villancico andaluz» (Andaluz) (Coros mixtos y banda), Benicite; «Madrid» (Canción de la maja), Villa.

Directores: Maestros Villa, Benicite y Bretón.

Precios de las localidades (incluidos todos los impuestos): Paños con diez entradas, 20 pesetas; barreras, 2; delanteras de gradas, 2; tendidos y gradas, 1.

Para el ministro de la Gobernación

Un caso de salvajismo

Hemos tenido noticia de un caso de verdadero salvajismo. El día 1.º de mayo fueron a Fontiveros (Ávila) un grupo de jóvenes en plan de fiesta. De Fontiveros, donde hay un monumento a san Juan de la Cruz, dichos jóvenes fueron a Flores de Ávila, donde recomendaron a un obrero que se hallaba trabajando que hiciera fiesta. Pero éste no les atendió. Y entonces ellos, viendo que en aquel pueblo no habían colgado aún la bandera republicana, intentaron comprar una, sin encontrar quien les vendiera el género. Todo esto se extendió por el pueblo, que influenciado por elementos enemigos de la República, intentó quemar el coche en que aquellos jóvenes viajaban, y a buen seguro que estos hubieran sido linchados de no haberlo evitado la guardia civil.

Este día la cosa quedó ahí. Pero en cuanto tuvieron noticias en Flores de Ávila de la quema de conventos en Madrid, hicieron llegar a Fontiveros una nueva noticia muy peregrina. Que los mismos jóvenes a que aludimos caminaban hacia allí para quemar la iglesia.

Los fanáticos se pusieron a la salida del pueblo a esperarlos. Y estuvieron a punto de quemar un coche en el que creyeron venían los posibles incendiarios.

Resultado de todo esto es que a la familia de uno de los jóvenes, que habita en Flores de Ávila, no le dejan vivir. La insultan continuamente, ayudados por el cura. Nosotros brindamos al señor Maura este caso de intolerancia religiosa, que parece más propio de un pueblo de cañes que de esta España «civilizada».

Protesta contra un Ayuntamiento

RUTE, 21. (Por telégrafo).—Protestamos energicamente de la constitución del actual Municipio, integrado por elementos distruidos de republicanos, y que ha causado y causa un gran perjuicio al ideal socialista, desoyendo las voces de los obreros, resucitando esteril por completo la labor de nuestros dos concejales por la mayoría del elemento burgués.

Lacresamos hagan presente al Partido Socialista y a nuestros compañeros de los ministerios nuestra situación, instándoles a laborar intensamente por el mejoramiento de la situación actual del proletariado y la defensa del régimen.—Centro Socialista.

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

Bajo la presidencia del gobernador civil, señor Ortega y Gasset, y con asistencia del inspector regional, delegado de Trabajo, vocales técnicos, y representantes patronal y obrera, ha celebrado su sesión ordinaria.

Quedaron aprobadas varias actas de infracción y obstrucción levantadas por las Comisiones inspectoras, así como varios expedientes concediendo los derechos del interdicto a industriales que cumplieron los requisitos legales.

Queda la Delegación enterada de los precios medios que rigen en el presente mes de los artículos de primera necesidad.

Se acuerda acceder al ruego de la Secretaría general del Ayuntamiento, que remite el anteproyecto de presupuesto para 1932, acordándose queden encargados de hacerlo, como ponentes, el tesorero y el secretario.

Doña Juana Mier solicita se le señale turno para abrir y cerrar en domingo la expenditoria de tabaco que se le ha concedido, pasando a la Comisión correspondiente.

Se da cuenta del decreto aprobando el reglamento para el servicio de inspección del Trabajo.

Se acuerda dirigirse al Ayuntamiento solicitando la permanencia de varios funcionarios al servicio de la De-

legación, por no haberse acogido al nuevo régimen de trabajo establecido recientemente.

La Cámara de Comercio solicita la adopción de medidas que impidan que la venta ambulante se efectúe en las horas en que los comercios están cerrados.

La presidencia promete dirigirse a la Alcaldía para que aquélla lo haga a los tenientes de alcalde y den las órdenes oportunas para que los agentes a su disposición pueda atenderse a lo que se solicita.

Y con varios ruegos y preguntas, que son contestados, se dió por terminada la sesión.

El entierro del general Aguilera

CIUDAD REAL, 21.—Con enorme asistencia de público se ha celebrado el entierro del general Aguilera.

Partió la comitiva del Ayuntamiento e iban en ella varios autos llenos de coronas y flores.

Asistieron representaciones de los pueblos, Comisiones oficiales, civiles y militares; el Ayuntamiento, gobernadores civil y militar y presidentes de la Jura civil y de la Audiencia.

Al dar sepultura al cadáver, el alcalde pronunció un breve discurso, en el que entonó la personalidad del general Aguilera, gran espíritu ciudadano.

Por el personal de la Trasatlántica

Una Comisión, compuesta por nuestros amigos Luis Toca, Luis Buisen y José María Menezo, en nombre y representación del personal empleado en la Compañía Trasatlántica en Barcelona, han visitado a los ministros de Marina y Trabajo interesados en que procuren estudiar la situación del personal empleado en la Trasatlántica con respecto al futuro proyecto de comunicaciones marítimas.

Nuestros compañeros han informado debidamente al señor Casares y a nuestro correligionario Cabañero sobre tan importante asunto, a la par que expresaron la incómoda adhesión de todos sus representantes al Gobierno de la República.

Dedicamos al mismo tiempo estos días los mencionados compañeros al estudio y desarrollo de la organización obrera madrileña, para la que tienen cumplidos y justos elogios, sacando provechosas enseñanzas, que han de redundar en beneficio de la organización del personal empleado en la Compañía del que fué marqués de Comillas, tan dura e injustamente tratado, y entre el que está operando una saludable reacción a favor de su deber de organizarse dentro de la Unión General de Trabajadores.

Bien saben los amigos Menezo, Toca y Buisen con cuánto interés secundaremos sus trabajos en pro de la organización de sus compañeros de explotación, y para lo cual no regatearemos los sacrificios y trabajos que conduzcan a tan elevado fin.

Nuestros compañeros regresarán el próximo domingo a Barcelona, si para entonces tienen ya ultimados todos los trabajos y gestiones que los han traído a Madrid.

En la Dirección general de Primera enseñanza

Los periodistas fueron recibidos ayer por el director general y les comunicó las siguientes noticias:

Elementos del Municipio y de este ministerio celebraron reuniones periódicas para acordar con rapidez la creación de escuelas en Madrid. En un plazo no mayor de un año comenzará a funcionar la primera, cuyo emplazamiento será en la plaza de España y cuyo coste unas cuatrocientas mil pesetas.

Comisiones de cultura en los Municipios. Tratamos de sustituir las Juntas locales de Primera enseñanza, organismos envejecidos, por Comisiones de cultura. Madrid y Barcelona deberán unificar la enseñanza municipal y la del Estado, dando un gran impulso a sus escuelas mediante la atención constante de elementos técnicos.

La escuela de Lozoya. Llevaba sin inaugurarse dieciocho meses y corría el peligro de sufrir daños en sus muros y tejados. Tras ligeras reparaciones funcionará inmediatamente.

Comisión de responsabilidades. Respondiendo al deseo del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza, todos los funcionarios de este sector que nombró la dictadura arbitrariamente volverán a desempeñar su misión en la provincia que convenga a los intereses de la enseñanza.

La Comisión de responsabilidades averiguó que hay un medio centenar de inspectores trasladados por la dictadura a donde convenga a estos funcionarios, con perjuicio de sus colegas y de la enseñanza. Quedará resuelto este mal.

Faltan 25.000 escuelas. La estadística hecha por los inspectores de Primera enseñanza, a petición del director general, acusa un déficit de 25.000 escuelas en toda España, mal que piensa remediarse empleando para ello remedios heroicos. Los maestros del segundo escalón.

Es deseo vehemente mío y del ministro de Instrucción pública que los veintidós mil de maestros que tienen actualmente 2.000 y 2.500 pesetas de sueldo pasen inmediatamente a 3.000. Sabemos que este ascenso puede costar al Estado unos tres millones de pesetas; pero tenemos la seguridad de reparar con ello una injusticia.

Tales fueron las noticias que nuestro camarada Llopiés dió a la prensa.

Cosas de Norteamérica

NEW YORK, 21.—Tommy Guiter, uno de los elementos criminales más destacados, que acaba de ser asesinado, ha sido enterrado en un estado valioso en 10.000 dólares (más de 80.000 pesetas).

Constitución de un Centro Obrero

PUEBLA DEL SOTO (Murcia), 21.—Se ha constituido el Centro Obrero de la localidad, afecto a la Unión General de Trabajadores.

Cuenta con numerosos afiliados animados de un vivo entusiasmo sindical y socialista.

DIPUTACION PROVINCIAL

Interesante moción de Lucio Martínez sobre cédulas

Diputación, de 150 y 100 pesetas, respectivamente, y pide se rebajen en un 50 por 100 para lo sucesivo esas cédulas. Así se acuerda.

Se da lectura a una interesante moción de Lucio Martínez sobre el impuesto de Cédulas personales, en la que hace observar la desproporción que existe entre las distintas tarifas, con evidente perjuicio de las clases modestas, sobre todo cuando el factor regulador para la exacción del impuesto es el sueldo. Para remediar esta notoria injusticia, y como quiera que una reforma de mayor trascendencia no podría acometerse, por razones de tiempo, para que empazara a regir en el presente año, propone que se gestione del Gobierno que acceda a la modificación para este año en los siguientes términos:

a) Rebajar en un 20 por 100 el importe de las cédulas de la tarifa primera por ramos de trabajo inferiores a 6.000 pesetas.

b) Que se haga extensiva la tributación por el concepto de alquileres vigente para la capital a los pueblos comprendidos en un radio de 20 kilómetros.

c) Que queden sin efecto el recargo de soltería para los viudos sin hijos cuya edad exceda de cuarenta años.

d) Que se facilite a la Diputación para que, con arreglo a normas fijadas y en un sentido de benevolencia, pueda fijar la tributación de las clases modestas.

e) Para compensar la baja que con las anteriores medidas se produciría —y que el compañero Martínez Gil calcula en unos 400.000 pesetas— se establece que todo contribuyente que perciba de sueldo cantidad superior a 100.000 pesetas o sufragio más de 15.000 de contribución o 20.000 de alquileres abonará un recargo complementario de 200 pesetas por cada porción de cinco, dos y tres mil pesetas o fracción que exceda de las cantidades primeramente expresadas.

El señor Cantos propone que además se haga tributario como a los demás ciudadanos a todos los militares, que hoy pagan únicamente una cédula de 750 pesetas.

Per indicación de nuestro camarada de doctor Mauriz se acuerda que la moción pase a la Comisión de Cédulas personales.

A las dos de la tarde, después de ser desahogados otros asuntos de menor interés, se levantó la sesión.

Los enemigos de la República

La movilización electoral en los feudos de las Organizaciones católicas agrarias

Socialista por temperamento y convicción, no excluyo nunca de mi idealismo el derecho de los conceptos extraños cuando éstos son asimismo frutos sinceros del espíritu y como tales laboran en el área social. Todos los humanos son guerrilleros del pensamiento, y unos enarbolan un estandarte en sus lides y otros airean banderas y labran distintos o contrarios a aquél. Déjese campo libre a todas las contiendas y que cada falange batalle con el impulso y el afán de que sea capaz; pero, eso sí, vigílese a los luchadores para que ninguno falte al principio de justicia a que es obligado; que nadie cometa desmanes y felonías, notorios o fácticos; que no se concionen ánimos a cambio de amenazas y predicciones; que no se vulnere el campo de la lealtad.

El Gobierno provisional de la República, que tendrá que habérselas dentro de pocos días con el plebiscito nacional de más trascendencia que registra nuestra historia, sabe que el corazón del país está de su lado; que es suyo y que nada ni nadie podrá despostrarle de su leída victoria. Pero también conoce el Gobierno que la mayoría de las filas enemigas no da la cara en el ataque que ya empieza a tomar cuerpo de despojo, por no desmentir su condición de viciosa; carece de fuerza legítima y balsa a la desesperada el auxilio en las malas artes; recurre al dominio violento, a la calumnia y a la atracción de conciencias por obra de traqueadas doctrinales, pero todo ello envuelto en el más desecado cinismo.

Ahora se están movilizándose las organizaciones católicas agrarias, donde han hecho siempre campo de Agraristas las periódicas y revistas de orden; los que presidiendo a todos de campañas que se han emprendido en España un banderillo de guerra, sino el anatema de Oriso o el caos; despertando la aversión, la justicia y la violencia, y la disolución tomaría el libre vuelo; el Poder pasaría, no a hombres honrados y patrióticos, sino a los más perversos; los hombres buenos se verían oprimidos, la inocencia y la castidad ultrajadas, las comarcas destruidas, los templos aislados —¡eh túrbas del Averno!—.

En fin, la República —el caos— traerá a nuestra suelo el banderillo de peste y no recueto. Bien si el banderillo que recta las banderas es Koch.

Hay que conocer de cerca la vida rural española para darse cuenta de lo que son la mayor parte de las organizaciones agrícolas creadas o remozadas al amparo de la ley de 28 de enero de 1906. Puede asegurarse que en España existen Comunidades de Labradores, Federaciones Agrarias, Asociaciones Agrícolas, Sindicatos, Hermandades, etc., etc., cuya finalidad esencial, lógicamente, debiera ser cooperativa, y que, salvo muy raras excepciones, ni cumplen este objeto ni nada que se le parezca; sus estatutos carecen de alma, son cuerpos muertos. Todas las calamidades de nuestra agricultura provienen de la obra negativa de estas instituciones de la muerte del Pósito, el exodo rural, etc.

En cambio, el caciquismo, la intranquilidad del egoísta credo confesional y el recelo hacia las posibles derivaciones del justo sentimiento han ido invadido poco a poco la función básica de aquellas Sociedades hasta convertirlas en un baluarte de ciega defensa y bajo el patrocinio católico, que es encomienda de éxito en nuestras heredades, y que podíamos pasar por alto si no viéramos el peligro fascioso que de esa postura

se desprende contra la naciente República, que todos los hombres serios debemos entenebrer y asegurar.

De todos es sabido que las organizaciones católicas agrarias no aceptan sus propios más que al elemento propietario, que es el que define la cantidad de propiedad. En ellas no cabe como

CONTRATO VENTAJOSO PARA ESPAÑA

El Gobierno de la República adquirirá petróleo en Rusia obteniendo una economía de más de sesenta y un millones de pesetas

Por los ministerios

EN HACIENDA

Agradecimiento al ministro.

El ministro de Hacienda recibió ayer un oficio de la Federación Nacional de Ciegos, de Barcelona, expresándole su gratitud por el meritorio rasgo que ha tenido con el ciego don Manuel Alcázar, reponiéndole en su cargo de funcionario de Hacienda.

Las Diputaciones vascas.

Indalecio Prieto recibió ayer nuevamente a la Comisión de las Diputaciones Vascongadas, entregándole nueva réplica de la Dirección del Timbre. Los comisionados formularon una contranota, con la cual quedará terminado el asunto para llevar al Consejo de ministros, ya que los puntos de vista de ambas partes han llegado casi a una coincidencia.

Los cesantes de Petróleo.

También recibió el ministro a una Comisión del personal de las dependencias de la Campesía, en toda España, que ha quedado cesante al suprimirse las Delegaciones. Aunque el criterio del ministro es inflexible en lo que respecta a colocar preferentemente al personal de las antiguas Compañías, como quiera que habrá plazas sobrantes se formará una escala con estos excedentes, y espera que podrán quedar todos colocados antes de su cese en 1 de julio.

El convenio petrolífero con Rusia.

Las ventajas del contrato.

Un periodista preguntó al ministro qué había de cierto respecto a lo publicado en un periódico de la mañana sobre el convenio petrolífero con Rusia. —Les agradeceré que consignen —dijo Indalecio Prieto— que no tengo ninguna intervención en esa publicidad, porque había convenido con el representante de la Nafta rusa que no se comunicaran las condiciones en que se ha concertado este convenio, y además, que asumo totalmente la responsabilidad de este contrato, pues he llevado personalmente las negociaciones con el señor Ostrowsky, representante del Sindicato de la Nafta en París, quien me felicitó al poseerme del cargo de ministro diciéndome que los rusos tendrían interés en vendernos su petróleo, y le impuse la condición de que no tratara con nadie más que conmigo, o con el delegado del Estado, de este asunto, con supresión absoluta de banqueros y comisionistas.

El contrato hecho con Rusia representa, con respecto a los existentes, la siguiente economía: Respecto a los de ellos, 24.153.087,50 pesetas; con otro, 44.302.087,50; con otro, 59.606.902,25; y con el último, 61.258.087,50, a lo que hay que agregar ventaja en el descuento, deferencia de flete y los intereses en las condiciones de pagos graduales que establece los rusos.

Además en este contrato hay cláusulas en virtud de las cuales si en un día determinado se establecieran las relaciones diplomáticas con Rusia, se comprometen a invertir el dinero de este contrato en productos españoles. Como consecuencia de este convenio, ayer tarde pasó una comunicación al Consejo de la Campesía, diciendo que por indicación expresa del ministro de Hacienda y con la aquiescencia del Gobierno, el delegado en aquella Compañía había entablado negociaciones con el representante de la Nafta rusa, eliminando toda injerencia de comisionistas y mediadores, que cuando intervienen es con daño positivo para la renta.

Este contrato tendrá una duración de tres años, y ello evidencia que el Monopolo ha de subsistir, aunque, desde luego, cambiando su estructura y organización, porque como dije anteriormente, es una renta significativa, pero mal administrada.

El petróleo y la política soviética.

Un informador expresó al ministro el temor de algunas personas de que estas relaciones económicas con Rusia reportaran una mayor propaganda en España de la política soviética. —La posibilidad de una propaganda en su día —contestó— sería igual con este contrato que sin él. España es la nación más distinta al régimen de los rusos; un pueblo tan conservador como Italia tiene contratos de esta naturaleza con los rusos; además, éste es un problema de política, y la conveniencia de esta operación comercial no puede detenerse ante

una consideración de semejante índole.

Por otra parte —continuó Prieto—, en España no puede haber contingentes comunistas; hay si una levadura de tipo anarquista tradicional, que predomina en nuestro temperamento, evidentemente individualista.

EN TRABAJO

Resolución de varias huelgas. — Para remediar el paro obrero en Andalucía.

El ministro de Trabajo, al recibir ayer a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones: —Se han resuelto favorablemente la huelga de una mina de Langreo, la de obreros de la construcción de Logroño y la de una fábrica de hilaturas de Orihuela.

Conferencié con el ayudante del general Cabanellas acerca del alojamiento de obreros en Sevilla, y se ha acordado impulsar las obras públicas para conjurar el paro.

Considera que el problema de los obreros del campo andaluz no es tan grave como se quiere decir; pero cree que es necesario dar confianza y tranquilidad a los obreros. Por su parte se anuncia buena cosecha, y con medidas que se adoptan en defensa de los trabajadores no hay motivo de alarma.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Manifestaciones del ministro.

El ministro de Instrucción dijo ayer a los periodistas que había firmado varios nombramientos de personal del ministerio. —He ordenado —añadió— una visita de inspección al grupo escolar del pueblo de Lozoya, que lleva dieciocho meses terminado, sin que se haya inaugurado.

La Junta de construcción de escuelas ha aprobado algunos proyectos de grupos escolares. Se construirán varios de éstos en Madrid en un plazo de doce meses.

Confirmando al ministro las referencias publicadas por la prensa acerca de la reapertura de la Facultad de Medicina de Valladolid. El ministro dijo que no hay más que esperar el fallo del Consejo de disciplina, porque su propósito es que las clases se vuelvan a abrir en la semana próxima.

EN FOMENTO

Se suprime el Comité Nacional de Soudos.

El ministro de Fomento facilitó ayer a la prensa una disposición por la que se suprime el Comité Nacional de Soudos.

Dice que la práctica ha demostrado que su creación no respondía a una verdadera necesidad nacional que justificase su existencia, ya que las atribuciones al mismo contenidas determinan una duplicidad evidente con respecto a las que tiene a su cargo el Instituto Geológico y Minedero de España.

El ministro sugiere la precisión de reintegrar al mencionado Instituto en todas sus funciones y reestructurar de esta suerte, con uniformidad absoluta, la regulación de un tan importante Centro.

Por tanto, queda disuelto el referido Comité Nacional de Soudos. Denuncias sobre los servicios de Obras públicas en Marruecos.

Ayer facilitaron la siguiente nota: —Al ministerio de Fomento han llegado diversas denuncias en relación con los servicios de obras públicas de Marruecos. En la actualidad no dependen de Fomento, sino de la Dirección general de Marruecos y Colonias, afecta a la Presidencia del Consejo de ministros. Si, como parece lógico, se transfieren dichos servicios a Fomento, podrá entonces el ministro intervenir en el asunto disponiendo una inspección en los mismos.

EN ESTADO

La Oficina Internacional de la Paz felicitó al Gobierno de la República.

En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota: —El ministerio de Estado se complace en hacer público que el Bureau Internacional de la Paz, entidad que actúa en Ginebra y que fue fundada en 1892 por el Congreso Universal de la Paz celebrado en Roma, ha dirigido un expresivo saludo al Gobierno de la República, congratulándose de la inauguración del nuevo régimen, que, con razón, le ofrece mayores garantías de que España colaborará con creciente interés y entusiasmo a la obra de la paz, considerando para ello un buen presagio el que tan trascendental cambio ocurrido haya tenido efecto sin derramamientos de sangre, admirable ejemplo que la nación española puede ofrecer al mundo entero.

Añade la Oficina de que se trata que piensa proceder a fundar centros similares en España, lo que desde luego contará con la mayor simpatía por parte del Gobierno.

EN LA PRESIDENCIA

Visita del señor Sánchez Guerra.

El jefe del Gobierno de la República recibió ayer a los periodistas madrileños y a los correspondientes de prensa extranjera. —No ha visitado —dijo— el señor Sánchez Guerra, con quien me une cordialísima amistad, tanto en el terreno personal como en el político. Hemos luchado juntos contra las dictaduras y hemos hablado de nuestras opiniones contrarias a los procedimientos personales. No ha venido a hablarme de asuntos particulares, sino que, con su lealtad acostumbrada, me expuso su criterio, que yo estimo un acierto, enemigo rotundo del retraimiento electoral. Yo le expuse mi firme propósito de que las Cortes constituyentes reflejen fielmente la opinión del país.

La actitud de algunos periódicos extranjeros. Añadió el señor Alcázar Zamora que quería aprovechar la ocasión de tener allí a los correspondientes extranjeros para lamentarse de ciertas actitudes de algunos periódicos extranjeros. —No me refiero —dijo— a los comentarios, sino a los relatos de hechos, que deben siempre ajustarse a la verdad. No me explico que parte de la prensa conservadora extranjera, que tanta benevolencia tuvo para la dictadura, no la tenga para el Gobierno actual. Pero no se trata de eso, sino del establecimiento de la verdad de los hechos. En los últimos sucesos, por ejemplo, hubo en Madrid dos

seis muertos en toda España, y algunos periódicos extranjeros han afirmado que han sido doscientos los muertos.

También se ha acusado al Gobierno de haber hecho propaganda radicalmente revolucionaria y luego adoptar actitudes contra ciertas libertades. —De decir que la propaganda se hizo de manera mesurada, pues hasta en los mítines electorales en los barrios populares y en la Casa del Pueblo no oíste más que la católica ni la obra gubernamental que estaba dispuesto a hacer. Otros, por el contrario, acusan al Gobierno de hacer política radical después de haber realizado propaganda gubernamental. Hace un mes y una semana que estamos en el Poder, y en este tiempo se han anulado las disposiciones fundamentales de la dictadura y el fiscal de la República ha presentado varias querrelas contra sus ministros. El Gobierno trabaja incesantemente.

La labor del Gobierno.

Enumeró el señor Alcázar Zamora todo lo hecho en este tiempo y lo que se prepara en materia de reforma agraria y las disposiciones dictadas de carácter administrativo, judicial, docente y social. —Además —añadió— se han ratificado varios Convenios internacionales que estaban en suspenso. —Cree que el Gobierno provisional trabaja mucho y de prisa, y así le ha reconocido, en un escrito, el Colegio de Abogados. Trabajamos; pero respete la opinión que sobre este extremo tenga la prensa conservadora española y extranjera. El tiempo pondrá la verdad en su punto. —Llanero es cierto que el Gobierno no haya fijado la fecha de las elecciones, pues a los diez días de constituido señaló el mes de junio, y ayer se fijó el día 28 de ese mes para la elección de las Cortes constituyentes, sin que por parte del Gobierno haya habido intención de buscar el menor pretexto para suspenderlas.

Otras interesantes manifestaciones.

Al referir aquí en sus declaraciones el presidente, se estableció entre los corresponsales extranjeros y él el siguiente diálogo: —¿Durarán las sesiones de Cortes todo el verano? —Probablemente no se interrumpirán antes de aprobarse la Constitución y las leyes complementarias y hasta que las Cortes hayan ratificado o rectificado las medidas del Gobierno provisional durante este tiempo.

Se reanudarán pronto las relaciones comerciales con los países extranjeros? —Sí; ya el consejo de ayer se ocupó de eso.

¿Qué política piensa seguir el Gobierno en América para contrarrestar la influencia norteamericana? —El Gobierno se ha trazado una política positiva de aproximación, pero no de lucha.

¿Ha contestado el Gobierno a la nota del Vaticano sobre los últimos sucesos? —Las gestiones que ha habido entre la Santa Sede y el Gobierno español en ese sentido han sido amistosas y están aún en curso. Espero la respuesta del señor Lerroix, que estará en Madrid en los próximos días de la semana próxima.

¿Y nombramiento de embajadores? —No me he ocupado de eso porque no he querido aprovechar mi interinidad en Estado para resolver cuestiones de ese departamento.

¿A la prensa extranjera interesa saber algo de la suspensión del «A B C»? —De eso no puedo decir nada. Eso depende del ministro de la Gobernación.

El presidente del Gobierno de la República recibió anoche varias visitas, entre ellas a una Comisión de fuerzas, vivas de Santander, las cuales solicitaron que la jornada oficial de verano se haga en aquella población.

El señor Alcázar Zamora dijo a los periodistas que ha firmado varios decretos de distintos departamentos, entre los que figuraban uno sobre enseñanza y otro de la Comisión Técnica Agraria.

EN COMUNICACIONES

La Aeronáutica civil pasa a Comunicaciones. — Peticiones de los subalternos. — Los auxiliares de Correos.

El señor Martínez Barrios, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó, a propósito de la incorporación de la Dirección de Aeronáutica civil a su ministerio, que hasta ahora no hay nada más que eso. Cree que dentro de pocos días serán trasladados

todos los servicios y se presentará el personal. —Lodo —añadió— se estudiará detenidamente para dar a la aviación civil la importancia que requiere para que responda a las necesidades del país.

El jefe de aviación, don Luis Riado, le ha reiterado su dimisión, que le ha sido aceptada. —Dijo también cuenta el ministro de una visita que había recibido de empleados subalternos de Correos y Telégrafos afectos a la escala de porteros, para pedirle que se los volviera a la situación que tenían en 1921, desglosados de la escala general.

Dijo que sobre esto había que adoptar una resolución de carácter general. Añadió el señor Barrios que había recibido, acompañados del capitán general, comisionados de las trescientas funcionarios de Correos, temerosas de ser declaradas cesantes. Las tranquilizó, asegurándole que el caso estaba ya resuelto favorablemente y que quizá esta tarde firmaría la orden ministerial necesaria.

En la Dirección general de Seguridad

Los estatutos de Sociedades.

El director de Seguridad recibió ayer a los periodistas. Les dijo que por considerar que se trata de un asunto que cae de lleno en el Código de Comercio y en el Registro mercantil, ha ordenado que en lo sucesivo la Dirección General de Seguridad no intervenga en la aprobación de estatutos de Bancos, Sociedades de crédito y entidades similares, disponiendo además que quede anulado todo lo realizado en este sentido hasta la fecha por el aito organismo policíaco.

La entrada de los viajeros en Andalucía.

También ha dispuesto el señor Galazra que los viajeros de comercio puedan entrar en Andalucía sin exhibir pasaporte, como hasta ahora se les venía exigiendo. Les bastará con mostrar, tanto al entrar en Andalucía como al abandonar la, la cédula personal y los documentos que los acrediten como tales viajeros.

Las recomendaciones de los funcionarios.

Añadió que el Boletín Oficial publicará mañana una nota suya, dirigida a los funcionarios de los cuerpos de seguridad y de vigilancia, advirtiéndoles que será interpretada como una nota desfavorable en el servicio toda recomendación que se le dirija solicitando traslado, mejoras u otros extremos relacionados con el mismo.

Se implanta el ascenso por antigüedad.

Por último, dijo el señor Galazra, refiriéndose a los ascensos en el cuerpo de vigilancia, que anteriormente no se hacían por antigüedad sino por elección, y como en éstos pudiera haber habido casos que no se ajustaran a justicia, se propina hacer una revisión, y como resultado de ella aquellos a quienes por antigüedad les hubiera correspondido el ascenso, aun cuando hubieran sido nombrados por elección, ocuparían el puesto que debieran, y si entre ellos hubiera alguno que por ese sistema irregular estuviera en el escalón con más antigüedad que otro que tuviera más derecho, claro es que aquél experimentaría el retroceso correspondiente en la escala. Desde luego, esto quiere decir que en el sucesivo los ascensos serán por antigüedad.

Varios registros.

Los periodistas visitaron esta mañana al director general de Seguridad para comprobar el rumor que circulaba de que había sido practicado un registro en el domicilio de don Florestán Aguilar.

El señor Galazra contestó a las preguntas de los periodistas que la noticia era cierta, pues se había recibido una noticia de origen particular en el sentido de que en el mencionado domicilio se guardaban varios documentos de elementos monárquicos.

La policía hizo un registro, que no dio resultado alguno.

También, por motivo análogo, varios agentes de la Brigada social efectuaron otro registro en el Centro Católico establecido en la calle de Alberto Aguilera, donde los denunciados afirmaban que existían escondites gran cantidad de armas. Los policías observaron que en un jardín interior parte de la tierra aparecía removida. Esto les hizo sospechar el que allí pudiera haber algo oculto. Para comprobarlo removieron la tierra, pero no se encontró ningún indicio sospechoso.

Como estas denuncias fueron presentadas por particulares y venían en forma anónima, se han hecho las investigaciones oportunas para tranquilidad de denunciantes y denunciados.

Películas «Instructivas»

BERLIN, 21.—Los criminales de Peter Kuersten, el asesino de Dusseldorf, que fué condenado a muerte por sus asesinatos en gran escala, van a ser llevados a la pantalla por Fritz Lang, el productor de «Metropolis».

En el Congreso de los mineros franceses

Un discurso de Albert Thomas

SAINT-ETIENNE, 20.—Los delegados al Congreso nacional de mineros que acaba de reunirse en esta localidad realizaron una excursión a Montredon-Bains, donde asistieron a un banquete organizado por la Federación regional de mineros.

Al final hablaron los camaradas Pedro Vigne, secretario general de la Federación de Mineros; Aquiles Delatre, secretario de la Internacional de Mineros, y Carlos Baron, diputado y presidente de la Comisión de Minas.

En último lugar habló Albert Thomas, quien dijo que tomaba parte en el banquete como funcionario internacional en vísperas del momento en que el problema de la explotación de las condiciones de trabajo de los mineros iba a ser discutido personalmente por la Conferencia Internacional del Trabajo.

Recordó los orígenes del convenio que por segunda vez va a ser sometido a las deliberaciones de Ginebra; la encuesta que fijó sus datos fué emprendida en 1920, pues aun cuando la industria minera es una de las que cuentan con una estadística más completa, fueron necesarios dos años para realizarla. Esto prueba los caminos difíciles por donde hay que marchar en materia internacional para reunir los elementos de su conocimiento.

Este convenio fracasó el año pasado, y posteriormente la Oficina Internacional del Trabajo ha intentado facilitar un nuevo proyecto que fijó, en su totalidad, el trabajo diario, sus horas y sus cuartos; además un máximo de doscientas horas suplementarias y una cuestión de la vida de la familia.

Albert Thomas alentó a los obreros mineros presentes a que sostuvieran el convenio en la próxima Conferencia Internacional del Trabajo, aun cuando crean insuficientes algunas de sus disposiciones, porque si es aprobado podrá servir de base para estudios posteriores conducentes a la utilización de las condiciones de trabajo de los mineros. Al mismo tiempo que la Oficina Internacional del Trabajo podrá continuar su labor acerca de este problema, la organización internacional del carbón podrá en el sucesivo ser emprendida por la Sociedad de las Naciones.

Concluyó Albert Thomas su discurso con estas palabras: «Los problemas económicos no pueden ser resueltos en la Sociedad de las Naciones sino a condición de contar con la energía y el entusiasmo de la acción obrera».

Un saludo a EL SOCIALISTA

MUROS, 21. (Por teléfono).—Al inaugurarse la estación telefónica de esta villa de Muros saludo cordialmente, en nombre de estos habitantes, al veterano diario EL SOCIALISTA, que tan buenos servicios presta a la causa de la República. El alcalde, Isidro García.

Asociación de Fotógrafos

A los compañeros hucograbadores.

Ha sido propósito de distintos grupos directivos, a su paso por esta Asociación, el organizar lo más pronto posible en su seno a todos los compañeros fotógrafos. Apoyados estos propósitos, no sólo la amistad existente entre nuestros profesionales, sino también el apreciar la desorganización existente entre vosotros hasta la fecha. Otras Asociaciones surgieron en esta organización, si bien fracasaron en sus propósitos quizá por falta de concentración profesional necesaria para la marcha y solución de los asuntos que en vuestra profesión pudieran plantearse.

Destacados elementos directivos de Artes Gráficas insinuaron nuestra participación en cuanto se refiere a organización, instrucciones que coincidían con nuestras propuestas.

Por otra parte las circunstancias políticas actuales apoyan nuestra Asociación, y vuestras aspiraciones, acogidas nuestra Asociación, que es el deber de cualquier coacción que con vosotros pudiera emplearse.

Siendo propósito de esta Junta directiva celebrar el advenimiento de la República española, hecho de gran trascendencia que no es preciso ensayar, ha sido el primer objetivo de esta Directiva la supresión de la cuota de ingreso, beneficio a que es preciso acoger dicha cuota plan de duración de dicha supresión del derecho de ingreso.

Horas de Secretaría, cuentas y libros, de siete a nueve.

En el Ayuntamiento de Chamartín

Labor de la minoría socialista

En la última sesión de este Ayuntamiento el señor Crisol, concejal monárquico, con todas las apariencias de Don Quijote, en su deseo, aparente, de deshacer entuertos, arremetió contra la causa del paro forzoso, y dejó parados a todos los de nuestra minoría socialista proponiendo una suscripción encabezada por el señor alcalde y concejales. Y yo dije para mí, y digo para todos:

—¿Qué lástima que este señor no esté en la Oficina Internacional del Trabajo! Y no pasarse la vida haciendo política burguesa, al lado de los monárquicos, de los conservadores unos veces y al de los liberales otras, y cuando no, independiente, por estar en duda del sol que más calienta.

Por esta causa no pueden tener autoridad sus palabras como redentor. Para hacer por los explotados hay que estar con ellos, sentir con ellos y como ellos luchar contra todos los que hacen los pobres. Camello, no, señor Crisol. No hay más que explotadores y explotados. Usted ha colaborado en su vida política al lado de los explotadores y usted es uno de tantos que han contribuido a que se produzca el paro forzoso y todas las calamidades sociales, que no se han de concluir con los pobres calientes de ningún régimen burgués y sí con la fuerza de la razón y justicia social que encierra el programa socialista.

Si es que su conciencia le remuerde por haber servido la política burguesa y de verdad se sienta arrepentido, guarde sus demostraciones para mejor ocasión, porque en estos críticos momentos hay mucho confusiónismo con tantos arrepentidos monárquicos.

Hechos de socialistas que confirman sus palabras. En lo relativo a enseñanza en las escuelas primarias municipales y nacionales, nuestro compañero Horcajada propuso en sesión se ordenase retirar de todas las escuelas, no sólo los retratos de los Borbones, sino el catecismo y la historia sagrada, con todas las reliquias de la religión. Esta proposición fué aprobada por unanimidad, y si no se pone en práctica será por fuerza mayor; pero no porque el proponente no lo sienta con toda su alma, porque antes de hacer la propuesta tiene muchos años de práctica como maestro laico, al mismo tiempo que ha convivido con los trabajadores y luchado como socialista, por lo que los hechos prácticos en la enseñanza y la política confirman la verdad de sus palabras. Así se predica, señor Crisol.

A esta tan importante proposición, puesta en práctica, no hacía falta más que ampliarla un poco más de espíritu al apéndice a los maestros de todas las escuelas confesionales para que limpiaran su alma de tantos errores que les han hecho asimilar en esas Normales, que más que centros dedicados a formar el maestro son centros de deformación de la razón, y por ello, aun con Gobiernos liberales, la enseñanza siempre será oscurantista.

En lo concerniente a obras municipales, en Chamartín de la Rosa nunca se arreglaron ni urbanizaron más calles que donde vivían los potentados y las que tienen alguna iglesia, para dar facilidades a los fieles, sin importarles ni las calles donde hay escuelas, aunque las infelices criaturas tengan que sufrir penosas idas y venidas en el riguroso invierno. Ahora, en lo que llevamos de República, ya están en arreglo trece calles, donde se han colocado 250 obreros, que yo estoy seguro que con la actividad de nuestros compañeros dentro de unos años Chamartín de la Rosa estará completamente transformado, y sobre todo hecha obra más beneficiosa para el vecindario que los monárquicos en toda su vida.

En lo referente a limpieza y urbanización, en Chamartín basta los concejales de la monarquía oían mal, y peor la Casa Ayuntamiento, y lo más lamentable era que hasta el parque que llaman de Limpieza y Riego estaba en completo abandono, porque ni los empleados tenían medios para su propia limpieza; pero afortunadamente se hizo el barrido de la mayor parte de los monárquicos de la Casa Ayuntamiento, y ya se puede entrar sin miedo al contagio, y en el parque, como en las calles, ya se nota que hay un delegado de Limpieza que cumple honradamente con su deber.

En lo referente al alumbrado público se ha mejorado en los barrios más extremos, donde, por haber menos población y más pobreza en los vecinos, so los tenía divididos, y la minoría socialista, y en particular el delegado electricista, se ha tomado la molestia de pasearse de noche por

todas las barriadas para ver y satisfacer la necesidad de este servicio donde fuera necesario, y así con espíritu de justicia y equidad se va cumpliendo con arreglo a los fondos consignados para tal servicio, y de ninguna manera caer en el injusto ridículo en que cayó el último exalcalde monárquico, que en vísperas de las elecciones colocó diez focos en los sitios que no eran de necesidad, por el solo hecho de que había más electores, para deslumbrarlos en su deber de ciudadanía, y es que su conciencia le anunciaba el fracaso, y no le falló, porque a pesar de su alarde de generosidad con las pesetas del pueblo, éste despreció su alumbramiento artificial porque sabían estos ciudadanos que el día de las elecciones, y a plena luz polar, habían de contemplar la caída de todos los monárquicos, con su Borbón a la cabeza, para no volver jamás, porque los españoles jamás deben perder la dignidad y la vergüenza de españoles y hombres libres.

J. ALMEIDA

Los atropellos de la dictadura

Ha visitado al fiscal de la República una Comisión de Talaván, pueblo de la provincia de Cáceres, presentada por el presidente del Comité republicano de la misma, don Juan Aguilera, con el fin de solicitar que se haga justicia en un asunto pendiente en la Audiencia extremeña.

La causa se refiere al robo de los fondos municipales que debían existir en la Caja, y según resulta de la prueba pericial, ésta fué abierta con llave, habiéndose realizado los destrozos como que apareció para simular el robo.

No sólo es creencia general en el pueblo que ésta fué una simulación para despistar, sino que hay testimonios que demuestran la intervención personal en el hecho de algún individuo que todo el pueblo señala como autor de aquella trapisonda.

No es éste un hecho aislado; al vecino Juan del Sol le propinaron una enorme paliza porque culpaba a los que el pueblo consideraba autores del supuesto robo, y otro brutal atropello se llevó a cabo con una pobre mujer que se hallaba enferma en cama, haciéndola levantar para llevarla al depósito del trigo, detenida, lugar infamado. Esto con el fin de declararse que el autor del robo era el vecino antes indicado, conculcándose para que así le inculpara; pero, a pesar de las presiones ejercidas, no consiguieron su objeto, teniendo que ponerla en libertad. También llevaron a la cárcel, por supuesta sedición, a varias personas, que pidieron fuera puesto en libertad el mismo vecino a quien el alcalde había apresado.

Al médico don Pablo Blanco le hicieron dormir una noche en la cárcel por venganzas personales.

Un episodio que da idea de la audacia de los representantes de la dictadura en aquel pueblo lo demuestra el siguiente hecho: —Después de hacer desaparecer los justificantes de las cuentas municipales, denunciaron al juzgado de instrucción a los concejales liberales por supuesta malversación; pero habiendo recabado certificación de las oficinas para acreditar los pagos hechos, tuvo que ser sobreseída la causa, después de haber sufrido las amarguras de la prisión y del mencionado proceso.

Todo esto ha de revisarse, así como el expediente que se preparó el secretario para que le concedieran la medalla del Trabajo, porque ya alumbró el sol de la libertad y de la justicia.

Por EL SOCIALISTA

Suma anterior, 24.335,55 pesetas. Madrid. — S. Muñoz, 1; V. Romeo, 20; F. Bombire, 2,50; Don Nadie, 15; Soc. de Albedillos (abril y extr.), 650; S. Gómez, 0,50; Fed. Artes Blancas (abril), 30; Sind. Artes Blancas (abril), 20; J. Mouriz, 10; F. Aguilera, 1; R. Lozano, 25; C. Serrano (abril), 1; afiliado 276, 1,50; R. Calvo (enero y febrero), 10; camarada 1.445, 10; F. Teller, 5; Total, 802,50. Almería. — E. Tomicio, 50. Verdades. — A. Viguera, 3. Elda. — Agrup. Soc., 21,70. Santibáñez. — J. Matos, 0,65. Villarreal. — A. Prieto, 2. Daroca. — F. Baye, 1. Salamanca. — Sind. Nacional Revolucionario (febrero y marzo), 30. Navas del Marqués. — L. García, 2. Zalazaraya. — F. Martín, 1. La Arboleda. — Agrup. Soc. (primer semestre 1921), 36,50; Cooperativa Socialista, 7870, Total, 115,20. Palencia. — Agrup. Soc., 15. Mérida. — Consejo Obrero (primer trimestre), 15. Venta de Baños. — J. Sánchez, 3. Mahón. — Unión Socialista Menorquina, 10. Total general, 24.066,30.

LOS TRABAJADORES Y EL ARTE



Aspecto de la Exposición de Dibujo y Pintura que se está celebrando en la Casa del Pueblo de Salamanca.

LOS TRABAJADORES Y EL ARTE



Otro aspecto de la Exposición organizada por la Sección de Pinturas del Ramo de Construcción de Salamanca.

DEL AYUNTAMIENTO

Las bibliotecas municipales.

Sabido es el gran servicio que las bibliotecas municipales prestan a la cultura popular. Buena prueba de ello es la carta siguiente, recibida por nuestro camarada Saboritz, con referencia a estos centros de educación popular:

Señor don Andrés Saboritz.—Presente: A usted, tan preocupado siempre por el bien de los madrileños, le aplico en sesión del Ayuntamiento la implantación del horario que regía cuando se inauguró la biblioteca circulante, o sea que la entrega y recogida de libros podía hacerse mañana y tarde, pues actualmente las horas que rigen, únicamente, imposibilitan a la mayoría de los lectores el poder servirse de la misma, por estar en esas horas entregados a sus actividades.

También podría averiguar por qué no se ponen en circulación los clásicos, retirados hace años del catálogo, como asimismo solicitar alguna subvención para mejorar con obras científicas e históricas la biblioteca, poco nutrida en estas secciones y además anticuada.

Si termina proponiendo la edición de un modestísimo catálogo para repartirlo gratuitamente entre los lectores y la permanencia del servicio durante el verano, habrá conseguido que este servicio municipal preste el máximo de utilidad.

Espero tomará con cariño esta proposición, que le agradeceremos infinitamente muchos madrileños.

Suyo afectísimo a. s., Pedro García del Pino.

Esta carta fue transmitida por nuestro camarada Saboritz al jefe del servicio de Bibliotecas, quien la contesta en los siguientes términos:

En estas Bibliotecas municipales: 1.ª Nunca hubo servicio mañana y tarde. Ahora será cuando, a merced de la doble jornada de trabajo, se establezca, de suerte que todas las mañanas funcione la Literaria y todas las tardes la Musical.

2.ª Obtenida la tarjeta de identidad, el lector puede enviar con ella a cualquier persona, que es atendida sin dificultad, evitándose de este modo al usuario el tener que abandonar sus ocupaciones.

3.ª Las obras de los clásicos están en servicio, aunque no en la colección Rivadeneyra, según lo dispuesto el I.º don Ricardo Fuentes, por el valor de esta colección, pero puede consultarla el que guste en el local de la Biblioteca.

4.ª El adjunto Catálogo y sus apendices son la prueba evidente de que la reclamación a este extremo referente a este asunto, como los de la Biblioteca Musical, que también se acompañan, se resalta a quien lo solicita, como puede comprarse.

5.ª Nunca se ha suspendido el servicio en verano. Únicamente se suspendió durante el traslado de las Bibliotecas desde el piso inferior de esta Torre Casa Consistorial al que ahora están instaladas.

6.ª En efecto, la dotación presupuestaria de este servicio tan buscada, que no alcanza sino a siete mil pesetas, merecerá ser mirada con afecto por el excelentísimo Ayuntamiento. A nadie complacería tanto como a los que se honran sirviendo en ellas al vecindario y al Concejo de Madrid.

Madrid, a 10 de mayo de 1931.—El jefe encargado de servicio, Víctor Espinosa.

El busto de Joaquín Costa. Ha quedado depositado en el Grupo Joaquín Costa el busto corpóreo de ilustre polígrafo aragonés, que habrá de instalarse en el jardín de dicho Grupo escolar, uno de los más hermosos que tiene Madrid.

El alcantarillado. Ha comenzado el alcantarillado en el barrio que fue de las Cambreras. Es una mejora que el vecindario de aquella zona agradece a la minoría socialista, la que ha recibido con este motivo gran número de felicitaciones.

Mejoras en La Latina. Ha terminado la instalación de aceras de cemento a ambos lados del paseo de Extremadura.

Ahora se procederá al arreglo de las calles del interior de esa barriada, completando los servicios de alcantarillado, agua y luz.

La iniciativa de todas estas mejoras corresponde a nuestros concejales, que se cejan de cumplir con su deber.

que redunda en perjuicio de la Corporación municipal, sin contar con que en las declaraciones presentadas se habla de metros de ocupación de vía pública, no de los cables instalados, y puede ocurrir que en una misma superficie de vía pública existan tendidos diversos cables.

Estimando que no debe esperarse más tiempo los datos de las Compañías o Empresas que han dejado de remitirlos, se ha acordado se reitere, mediante plazo conminatorio, el requerimiento a dichas Empresas, y al propio tiempo que se envíen las relaciones y planos presentados por las Compañías que han comparecido a la Administración de Rentas, con el fin de que incluya en matrícula los nuevos elementos sujetos a tributación, sin perjuicio de que por dicha dependencia, y con los elementos propios de que dispone, compruebe la exactitud de las declaraciones de las Compañías.

Proposiciones socialistas. La minoría socialista ha presentado varias proposiciones, en las que pide: que se ponga el nombre de Vicente Barrio a la calle de la Huerta de Casañada; que se pavimente, con asfalto si es posible, la calle del Almendra; que se pida al Gobierno construya una nueva cárcel de mujeres; que se haga un puente sobre el Manzanares que ponga en comunicación la dehesa de la Arganzuela con la calle de Antonio López; instruir expediente de expropiación para expropiar las casas 2 y 4 y 1 y 3 de la calle del General Ricardo para hacer una plaza; que se pavimenten las calles de Vicente Blasco, Santa Saturnina, Vicente Pardo, Herederos, Morella, Maestro Joaquín Martín Travesía de la Verdad, Pablo Manués, avenida de San Isidro, Manuel Fernández Caballero, Antonio Vico, subida de Santa María, Armentoz, Lorenza Álvarez, Iglesias, Invenientes, Primero de Mayo y calle de la Verdad; que se solicite del Patronato de Fines Especiales la separación de la casilla que hay en el pasaje de Extremadura, por ser un foco de infección, y que se construyan urgentemente aceras de cemento en la carrera de San Isidro hasta enlazar con la salida del Cementerio de dicho nombre. La construcción se hará dejando huecos para arbolado.

Arbitrios sobre escarapatas. Ayer facilitaron en el Ayuntamiento la siguiente nota a los periodistas:

En la Administración de Rentas y Exacciones municipales, sita en la plaza de la Villa, 4, y durante las horas de once a una, se halla expuesta al público la matrícula de los arbitrios sobre escarapatas, vitrinas, toldos y cartinas del año actual.

En el plazo de quince días, que termina el 3 de mes de junio próximo, los contribuyentes por dichos conceptos podrán efectuar las reclamaciones que estimen oportunas sobre inclusión, exclusión y reforma de cuotas.

Los Grupos escolares y dependencias municipales. La minoría socialista viene preocupándose de antiguo del problema de la Enseñanza. Ahora nuestro camarada Saboritz ha presentado en la Comisión de Hacienda la siguiente proposición, que ha sido aprobada y que representa un nuevo avance para dicho problema:

«Uno de los muchos problemas que el Ayuntamiento de Madrid tiene planteados y cuya solución se hace necesaria para ir corrigiendo vicios y defectos imperativos hasta ahora, es el de los locales en arriendo destinados a servicios y dependencias municipales.

Las cantidades consignadas en presupuesto para esta clase de alquileres constituyen una importante carga, y su reducción, a medida que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, debe ser, a juicio del que suscribe, aspiración de este Ayuntamiento.

Para lograrla procede, en opinión del infrascripto, orientar el criterio municipal en el sentido de construir edificaciones propias, que al tiempo que independizan al Municipio del pago de arrendamientos, no siempre equitativos, permitirá adoptar cada edificación a las peculiares necesidades y conveniencias del servicio a que se destine.

Entre los que con más urgencia demanda el interés municipal una forma en este sentido se encuentran las oficinas subalternas de arbitrios sobre especies de consumo, en las cuales se recauda uno de los más importantes y sancionados ingresos municipales, y que por su índole especial de inspección y vigilancia requiere para su emplazamiento lugares estratégicos, que no siempre es posible encontrar.

Por las consideraciones expuestas, y en atención a que dichas dependencias no precisan de construcciones grandes ni costosas, el concejal que suscribe tiene el honor de aconsejar a la Comisión de Hacienda se sirva proponer al excelentísimo Ayuntamiento inicie la resolución del problema enunciado, habilitando en el presupuesto vigente un crédito de 250.000 pesetas para la adquisición de terrenos y construcción de edificios con destino a oficinas subalternas de arbitrios sobre especies de consumo.»

Para los obreros parados. La suscripción abierta en el Ayuntamiento para los obreros parados, se halla en las siguientes condiciones:

Señor secretario de la Tenencia de Alcalde de la Universidad (importe de los recibos números 901 a 905 del talonario que se remitió), según el detalle siguiente: Recibo número 901: don Antón Olier y compañía, 100 pesetas; ídem 902: sucesor de R. Velasco, 100; ídem 903: Francisco Valladolid, 100; ídem 904: obreros de don Antón Galán, 374,90; ídem 905: Antón Martínez, 25; que hacen un total de 272.000 pesetas.

Don José Hernández Bergez, 25 pesetas; Sociedad anónima Productos Químicos Schering (antigua Casa Carlos W. Heiss), 100; don José Fernández, 5; don Juan Ballbé (cinco décimos de la lotería nacional correspondiente al sorteo del día 21, número 37.538); don Enrique García, 10; don Evello Villar, 10; don Braulio Gil, 2; don Enrique Calvo y Malvar, 20; hijos de don Chivarrí (Agustín de Caraballa), don Álvaro de Murgo, 125; don Emilio Filomón Mateo, 5; don Fernando Maguero, 25; señor marqués de Sales y personal Empresa transportes G. E. T. I., 1.850,30; don Miguel Barrera, 10; don Germán López Hernández, 10; don José Alonso, 5; don Manuel Bas-

tos, 1.000; don Policarpo García Morales, 100; donña Manuela Velaz, 25; Sociedad La Viña, 1.000; Unión Patronal de Vinos y Aguardientes, 1.000. Suma, 7.749,20 pesetas.

Kasamen: Importa lo recaudado hasta el día 10, 300.680,90 pesetas; importa esta relación, 7.749,20. Total recaudado, 308.430,10 pesetas.

Un gravamen que desaparece. La difradura, en su deseo de atender a cuantas peticiones le hacían sus principales defensores, no reparaba en los medios que había de emplear para conseguir el objeto que se proponía.

Hubo un alcalde que estableció un impuesto de censura para las inscripciones en lápidas o sarcófagos que pudieran, con su texto, cometer algún atentado contra la religión o el sagrado recinto del cementerio.

Los matronistas y canteros que ordinariamente se dedican a ejecutar estos trabajos, se veían obligados a presentar en la oficina del Obispo el texto del epitafio antes de grabarlo sobre la piedra, y después de aprobado por aquellas autoridades habían de abonar cinco pesetas.

Esta gestión proporcionaba a los obreros un gran perjuicio, ya que tenían que perder un día para presentarlo, para volver a recogerlo pasados otro u otros días, al mismo tiempo que les entregaban un recibo, sin el cual no podían comenzar su trabajo.

Como el citado gravamen no se fundaba en precepto alguno ni siquiera en un acuerdo municipal, ante lo injustificado de su permanencia, el actual delegado de Cementerios ha dejado sin efecto semejante impuesto a los trabajadores que venían soportándolo como tantos otros que ya van desapareciendo.

Aimuerzo de despedida. El ministro de Méjico y la señora de González-Martínez despidieron ayer con un almuerzo íntimo en la Embajada de Méjico al nuevo embajador de España en aquella República, y a la señora de Alvarez del Vayo. Fueron conmensales, además de los obsequiados, el subsecretario de Trabajo y señor de Araguistáin, el primer secretario de la Embajada y la señora de Reyes Spínola y el segundo secretario y señora de Torres Bodet.

Promoción de nuevos médicos republicanos. En el restaurante Angulo se celebró ayer un banquete organizado por los estudiantes de Medicina para conmemorar el término de la carrera de numerosos estudiantes de Medicina republicanos.

Compararon la presidencia nuestro camarada Negra y los señores Sánchez Covisa, Carmona, García del Real, Telío, Márquez, Bejarano y otros.

Asistieron más de trescientos conmensales y la Comisión organizadora, integrada por Genaro Urgüiti, Ugaldé, señorita Beatriz López Ocaña y el señor Sánchez.

El señor Sánchez Covisa pronunció un elocuente discurso en nombre de los graduados. Elogió la actitud de rebeldía de los estudiantes, aconsejándoles perseveren en el trabajo en favor de España y de la República.

Todos los asistentes lucían hermosos brazaletes tricolores. La presidencia dio lectura a numerosas adhesiones de todos las Secciones de Medicina del resto de España pertenecientes a la F. U. E.

El acto terminó dentro del mayor entusiasmo, dándose vivas a la República, al Socialismo y cantándose «La Marsellesa» y «La Internacional».

Reuniones y convocatorias. Grupo Sindical Socialista de Encuadradores. Este Grupo celebró junta general extraordinaria hoy, viernes, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Valencia, 5 (Círculo Socialista del Sur).

Grupo Sindical Socialista de Dependientes Mercantiles. Hoy, viernes, a las diez y media de la noche, en el salón de la Escuela Obrera de la Casa del Pueblo, celebrará este Grupo junta general extraordinaria para tratar un asunto de suma importancia.

Salud y Cultura. Esta Sociedad se reunirá pasado mañana, domingo, a las nueve de la mañana, para efectuar una excursión a la Fuente de las Dams. Esta excursión se efectuará por la Casa de Campo.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Mañana, sábado, de ocho a doce de la noche, y el domingo, de cuatro de la tarde a doce de la noche, tendrá efecto en este Círculo la votación para cubrir los cargos que han quedado vacantes en la Junta de gobierno por disposiciones reglamentarias.

El próximo miércoles, a las diez de la noche, tomarán posesión los señores elegidos, continuando la junta general ordinaria que tuvo principio el día 8 del corriente.

En esta reunión serán examinados todas las propuestas que presenten los socios y la Junta directiva respecto de los problemas que afectan a las clases mercantiles e industriales.

En el Puente de Vallecas. Mitin de propaganda societaria. Organizada por la Sociedad de Vendedores en General de Madrid se ha celebrado, en el Círculo republicano del Puente de Vallecas, un importante mitin de propaganda sindical.

Presidió el compañero Tomás Valdés, que explicó el objeto del acto y recomendó al numeroso público que llenaba por completo el local guardara el mayor orden y silencio.

Habló después el camarada Sepulchre, el que, en párrafos brillantes, esbozó la historia de la Sociedad de Vendedores, comparándola con una madre, ya que la organización es la madre de todos los trabajadores. Hizo un detenido estudio de lo que significa la organización y explicó los beneficios que con ella se alcanzan.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero Rolán, que en párrafos elocuentes demostró como sin la unión es imposible la redención de los trabajadores.

El camarada Hilario de la Torre relató la vicisitudes por que ha atravesado la Sociedad de Vendedores con las diferentes autoridades que han desafiado por el Ayuntamiento, haciendo resaltar que únicamente con la fuerza de la unión se ha podido conseguir la gran importancia que en estos momentos tiene.

Después habló el compañero Anselmo Carretero, veterano de la Sociedad, a la que pertenece desde hace veintiocho años; se refiere especialmente a las luchas sostenidas por la organización de vendedores contra todas las autoridades para conseguir que no fuera suprimido el vendido en la vía pública.

El compañero José Nieto, presidente de la Sociedad, explicó detalladamente la labor que está realizando la organización, y aconsejó a todos que acudan a engrosar las filas de la organización, único medio por el que se podrá conseguir el triunfo de las aspiraciones proletarias. Hizo resaltar los grandes beneficios que proporciona la amplia amistad abierta en el seno de la entidad durante los meses de mayo y junio, y terminó haciendo un llamamiento a todos para que acudan al seno de la organización por el bien de la propia clase trabajadora.

Seguidamente hizo uso de la palabra el compañero Masía, presidente de la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas y concejal de aquel Ayuntamiento. En un hermoso discurso estudió las transformaciones políticas operadas en España, y dijo que aquellos tiempos de miseria que han tenido que padecer y aún padecen los vendedores no volverán más, porque hoy el Gobierno y la mayoría de las autoridades son obreros que, conociendo las privaciones y miseria que agobian a la clase trabajadora, se preocupan intensamente de su mejoramiento y prosperidad. Terminó su discurso recordando, como los demás oradores, la unión de todos los trabajadores.

Por último, habló el camarada Tomás Valdés, que hizo el resumen de los discursos, y demostró la necesidad de la organización para conseguir las numerosas mejoras de que tan necesitados están los camaradas vendedores.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Al terminar el acto acudieron a inscribirse en las listas de afiliados numerosos vendedores. El mitin se dio por terminado en medio del mayor entusiasmo, dándose vivas a la Unión General de Trabajadores, a la Sociedad de Vendedores y al Partido Socialista.

De teatros. Eslava. «Las pava». «Las pava». Los autores de «Las pava», Joaquín Vela y Enrique Sierra, han dado un gran golpe, ya que, en una historia vudovilesca. Después, entrevistados por un redactor del «Heraldo», han dicho que «Las pava» era una historia picaresca.

Muy bien; si ganaran ustedes por acertar. Pero ¿para que molestarse? Después de todo, quien califica estas cosas somos nosotros. Y nosotros decimos que «Las pava» es una historia pornográfica. Y conste que no nos ruborizamos de oír ciertas cosas. Lo que pasa es que nuestro país, en los últimos tiempos, es decir, esas precariedades de que los señores Vela y Sierra, como la mayor parte de estas revistas a base de chistes bonitos, de luces, de plumas, de tijes y de oropel, han vertido aneco en el escenario de Eslava con un regocijo del público realmente inexplicable. Y el libreto de «Las pava» queda juzgado.

De la eficacia con que el maestro Rosillo sirve obras, las obras de este género, hay muchas pruebas. El autor de «Todo el año es carnaval» es un especialista en tal menester, y anoche nos ofreció una prueba más. La

partitura de «Las pava»—toda alegre, toda bulliciosa, toda animadísima—es una plausible partitura y toda ella fue bisada.

Hay en ella un «fox», un charleston, un cuplé.—El teniente Bernard—creado, una java cómica, en la que se ha inyectado un poquito de casticismo que no le va mal; y una linda canción—la de los diablillos y las colegialas—, un chotis, otro charleston muy ruidoso y trepidante y una apoteosis... Todo lo que el público podía esperar, y todo muy inspirado y muy bien instrumentado.

Pero lo principal de «Las pava» son, naturalmente, estas chicas de Eslava, tan bonitas y tan gentiles, que, sobre unos bellos decorados que ideó Ozores y bajo los chorros de luces de los reflectores, muy desvestidas, evolucionan graciosamente, cantan y bailan, derrochando júbilo y armonías. Lo principal de «Las pava» es Laura Píñoles, es Olvido Rodríguez, es... son todas esas mujercitas que hay en Eslava.

Y lo de menos es la intervención de Ozores, de Gómez Bur, de Alares, de Rovira, de Vilches, obligados por los autores de «Las pava» a decir y a accionar todas esas precariedades que... el público ríe, pero que debiera reñazar.—A.

Cómico.—«Mis Cascorros». Los autores de «La copia andaluza» y «El alma de la copia» estrenaron anoche en el teatro de los populares Loreto-Chicote un sainete de carácter madrileño que se aviene perfectamente con las características de la compañía que actúa en el Cómico. Obra capaz de distraer al público más por la interpretación que por su valor intrínseco, obtuvo el aplauso de la concurrencia.

Varias «mismes» acuden a un concurso acompañado por sus respectivas mamás, celosas de que sus hijas estrañen el premio de ser elegidas reinas de la belleza. El Jurado lo forma un grupo de distinguidos sinvergüenzas que se proponen saquear a las familias de las inocentes concursantes y cortejar a las más guapas. Ni el Jurado es tal Jurado ni el concurso es sino una superchería.

Miss Bespeñaperros, que representa la gracia andaluza; miss Paracuellos de Glicca, encarnación de la belleza de Galicia; miss Benimaciel, linda valenciana; miss Cascorrot, que alcanza el título de reina de la belleza madrileña, y, finalmente, española, sirven a maravilla para que la «señal» Jesús-Loreto y Pantaleón—señor Chicote—hagan gala de su ingenio, que con tanto regocijo recibe siempre el público que es fiel adicto de estos antiguos artistas madrileños.

No hay que decir que todos los artistas de esta compañía colaboraron eficazmente al éxito de la obra, especialmente Carmen R. Sells, Lola Muñoz, Pilar F. Cuevas, Olga Romero, María Gómez, Consuelo Nieva y los señores Melgares, José Lucio y Cuenca. Los autores salieron a escena al final de todos los actos.—D. C.

Las fiestas del centenario de Mariana Pineda. GRANADA, 21.—Con gran brillantez han dado comienzo los actos organizados para conmemorar el centenario de Mariana Pineda.

En el Círculo Mercantil se inauguró el curso de conferencias organizadas con este motivo. El rector de la Universidad, señor Pareja, disertó elocuentemente sobre la vida de la heroína de la Libertad.

Para el próximo domingo se espera la llegada del ministro de Justicia y de la directora general de Prisiones, que presidirán la gran manifestación cívica del día 26. También se celebrará otra manifestación ante el monumento erigido en el lugar donde fué sacrificada Mariana Pineda.

Compañía Telefónica Nacional de España. CAPITAL DESEMBOLSADO: 500 MILLONES DE PESETAS.

A partir de 1.º de junio próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 26, un dividendo, a cuenta, de pesetas 7,92, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, filiales o Agencias:

Banco Hispano-Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Hispano Colonial.—Banca Marsáns, S. A.—A. Arnús Gari.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid, 19 de mayo de 1931.—Guillermo Rico, consejero-secretario.

Círculo de Bellas Artes. Exposiciones permanentes GCI, Ferrer y Ribas.

Hoy, viernes, a las seis y media de la tarde, se inauguraron, en los salones del Círculo de Bellas Artes, las Exposiciones permanentes y de obras de los ilustres artistas Antonio Gál, Emilio Ferrer y Federico Ribas.

La entrada será pública, a diario, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, excepto los domingos, que sólo se abrirá por las mañanas, de once a una.

Exposición Nacional. Se están ultimando los preparativos de la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Grabado, organizada por el Círculo de Bellas Artes. La inauguración se verificará en los primeros días de la

PESETAS DENTADIDAS: 10 pesetas dientes Bjos (pivot); 20 pesetas coronas 22 kilates. ALVAREZ, MAGDALENA, 28.

semana próxima, en el Palacio del Retiro, y se espera que al acto asista el Gobierno provisional de la República. La fecha se anunciará oportunamente.

El esfuerzo realizado por el Círculo de Bellas Artes será de seguro apreciado por el pueblo de Madrid; por su parte, los artistas han venido demostrando su interés por la Exposición, haciendo honor a los generosos donantes de los premios.

Alvarez del Vayo, a Santander. Anoche salió para Santander nuestro estimado camarada Julio Alvarez del Vayo.

A la estación acudieron a despedirle numerosos amigos y correligionarios.

Charlas radiadas de «Cultura». Hoy viernes, a las ocho de la noche, disertará ante el micrófono de Unión Radio, para seguir el segundo curso de conferencias organizado por la ilustración social «Cultura», el joven ingeniero y abogado don Emilio Novoa González, quien ha de versar sobre el sugestivo tema «La lucha por la democracia. Un episodio de la revolución china».

A esta nueva charla del señor Novoa hará un preámbulo el periodista don José López Sánchez, director de la entidad organizadora de estos interesantes ciclos de divulgación cultural.

En Barcelona. Asamblea general ordinaria de la Unión de Dependientes del Comercio y de la Industria de Cataluña (Unión General de Trabajadores).

BARCELONA, 20.—El próximo pasado sábado, día 16 de los corrientes, tuvo efecto en la Casa del Pueblo la asamblea general ordinaria de la Unión de Dependientes del Comercio y de la Industria de Cataluña.

Se discutió el orden del día anunciado y se congratularon los reunidos al ver la marcha progresiva de nuestra entidad. Al ser las veintidós horas, se abrió la Junta, con el nombre y apellidos por unanimidad la siguiente Junta directiva:

Presidente, Ramon Panadés; vicepresidente, Juan Lluís; secretario, José Joví Clot; tesorero, Francisco Martínez; tesorero, Carlos Sala; contador, Ginés Granados; vocal primero, Ramon Bartról; vocal segundo, José Viñas.

Muerta ilustre. Ha fallecido Ofelia Nieto. En el Sanatorio del Rosario, donde el marqués fué operado por el doctor Catalina, se hallaba gravemente enferma la eminente diva española Ofelia Nieto.

Casada desde hace años con don Felipe Cubas, a la muerte de su única hija, que sólo vivió cortos días, contra una dolencia que implacablemente minaba su salud.

Ante la operación para extirparle la vesícula biliar y el apéndice se hizo felizmente, surgieron complicaciones que agravaron de modo alarmante su estado.

Por desgracia, los pesimismo que hizo concebir su estado se confirmaron, y esta madrugada, a las tres y diez, ha fallecido la ilustre artista.

Acompañaban a la gran diva en sus últimos momentos su marido y su madre. También estaban sus hermanas, Angeles Ottein, que en tantos días felices guató con ella el falgalo de los aplausos, y la señora Del Pozo; su hermano político don Enrique Nava y su padre, el notario de Burgos don José Nieto.

A pesar de la hora avanzada a que ocurrió el fallecimiento, la noticia circuló rápidamente por los centros artísticos y Redacciones de periódicos y los familiares de la finada comenzaron a recibir innumerables testimonios de duelo.

Todos los sentimientos de pésame que ahora experimenta el arte español por la muerte de la eminente diva los compartimos plenamente.

En la Casa del Pueblo. ESCULTORES-DECORADORES. Se siguió dictando el contrato de trabajo, aprobándose varios artículos y quedando otros pendientes de discusión.

Fueron impuestas varias sanciones a diversos artistas por faltas relacionadas con la organización.

ALBAÑILES-EL TRABAJO. Se aprobó el acta de la sesión anterior y fueron contestadas satisfactoriamente varias preguntas de los afiliados.

Nuestros muertos. El padre de Celestino Garcia. Ayer falleció en Madrid, a la edad de setenta y nueve años, el compañero Simón García, padre de nuestro querido correligionario Celestino García, concejal socialista y presidente del Sindicato de Obreros del Transporte.

El finado de hallaba en el Hospital de la Princesa, aquejado por una terrible dolencia que requería una operación, que no se llegó a verificar por impedirlo la avanzada edad del paciente. Esto gozaba de francas simpatías por su bondad y amor a los ideales socialistas.

El entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde el citado Hospital hasta el Cementerio Civil.

Al amigo Celestino García y a los familiares del finado, nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que sufren.

Incautación de embarcaciones de la Casa real. BILBAO, 21.—El gobernador civil tuvo noticia de que en los Astilleros de la Constructora Naval de Sestao se encontraban los yates y gasolineras de la Casa real «Sacustu-Zim», «Osborne», «Cantabria», «Hispania» y «Toribion».

El señor Martínez Arago, al enterarse del hecho, dió órdenes a la Comandancia de carabineros para que proceda a incautarse de dichas embarcaciones.

Tribunales Industriales. Número 1.—Jurados patronos: A. R. Bermejo y R. Tellez. Suplente, E. Lustru. Jurados obreros: S. Pérez Infante y R. García. Suplentes, S. Rebuta. A las diez y 7. del Valle contra Federico Fernández, por salarios. A las diez, en segundo lugar: P. Ortega contra la Compañía Telefónica Nacional de España, por salarios. A las diez, en tercer lugar: Severino Márquez contra Cristóbal Martínez, por salarios. A las diez, en cuarto lugar: J. Belinchón contra la Sociedad General de Librería, por salarios. A las diez, en quinto lugar: S. Iglesias contra Luis Oveluna, por salarios.

A las once: B. Mateos y A. Alonso contra «Incluberta» y Sánchez Peña, por salarios. A las once, en segundo lugar: A. Pueblo contra F. de Cea Bernúdez, por salarios.

Número 2.—Jurados patronos: A. Lou y S. García. Suplente, F. Junoy. Jurados obreros: R. Cortés y L. Centenero. Suplente, J. Pol. T. Gómez contra B. Alvarado, por salarios. M. M. Muñoz contra J. Andrés Sobrado, por salarios. L. López Sampayo contra V. Junquera, por salarios. Rosario Cámara contra F. de Cea, por salarios. E. García Pérez contra María Heredia y otra, por salarios. V. Salas contra F. Salas, por salarios. V. Pizarro y otros contra Carlos López, por salarios.

Ayuntamiento de Madrid. SECRETARIA. Negociado de Fomento. En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión fecha 16 del actual, se anuncia concurso público por término de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para la oferta de terrenos aptos para la construcción de casas baratas, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado 4.º (Fomento) de la Secretaría, entre las que figuran como más esenciales: la de que la superficie mínima será de 20.000 metros cuadrados; que habrán de estar situados dentro del término municipal o a una distancia máxima de cinco kilómetros del límite; que habrá de acompañarse a la proposición un croquis indicador de los terrenos que se ofrecen, expresando las vías de comunicación y los servicios de agua y alcantarillado más próximos a su emplazamiento.

Madrid, 18 de mayo de 1931.—El secretario, Mariano Berdejo.

Espectáculos. Gacetas. MARGARITA KIRGU en el teatro de Muñoz Seca (calle de Tetuán y plaza del Carmen. Teléfono 11875). Últimos días de actuación. Populares, tres pesetas butaca. Grandes éxitos. Tardes. «De muy buena familia»; noches, «Un día de octubre».

Funciones para hoy. COMEDIA.—A las diez y media, DI QUE RES TU. CALDERÓN.—A las seis y media. La marcha de Cádiz y La viejecita.—A las diez y media. El cantar del arriero. FONTALBA (Compañía Argentina Rivera-De Rosas).—A las seis y media y diez y media, LLEVAME EN TUS ALAS.

ZARZUELA (García León-Peralta).—A las seis y media, MARIQUILLA TERREMOTO por Socorro González (grupos).—A las diez y media, LA DOÑA TORAS (Ostrino), Butaca, 3 pesetas. LARA.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos. Tres eran tres... MUÑOZ SECA (Margarita Kirgu).—A las seis y tres cuartos. De muy buena familia.—A las diez y tres cuartos. Un día de octubre.

VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos. La princesa del Marrón Glacé. ESLAVA.—A las seis y tres cuartos. La princesa Tarabazona.—A las diez y media. Las pava.

COMIC.—A las seis y media y diez y media. MIRA CASACERO.—A las seis y media. ¡Todo para ti! FUENZARRAL.—A las seis y media y diez y media, ROSAS DE SANGRE O EL POEMA DE LA REPUBLICA.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos. Me acuerdo a las ochos.—A las diez y tres cuartos. La niña de la Mancha. CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, función de circo.

PRESERVATIVOS. Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA. Salud, &

HORACIO ECHEVARRIETA. FERNANFLOR, 2. MADRID. ORDNACIONES DE LOS MONTES DEL VALLE DE ANSÓ (HUASCA). Teléfono 12927



MAGERAS.-EXPLOT

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PUNSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Política socialista

El proletariado es el que hará la paz

Repito después de la elección de Versalles lo que escribí la víspera: la suerte de la paz, en Francia como en los demás países, va unida al desarrollo de la influencia del Socialismo. Los riesgos de guerra disminuyen a medida que aumentan las fuerzas políticas del proletariado. En esta dirección debemos llevar nuestra actividad y colocar nuestras esperanzas. Entendásemos bien, y no se me haga decir que me es indiferente ver en el Eliseo a M. Doumer o a M. Briand. Si yo cometiese tal error, la alegría insolente que estos días muestran los reaccionarios y los nacionalistas me ilustraría rápidamente. Que era preferible M. Briand, todos entre nosotros están de acuerdo. Pero sería insensato creer y hacer creer que un hombre político de los partidos burgueses, por buenas intenciones que abrigue, no puede darnos las seguridades necesarias en cuanto al mantenimiento...

Los de la real Casa

Mientras se divierte el rey...

Una fría mañana de diciembre. Tres guardas a caballo caminan por la carretera de Colmenar de Oreja con dirección a Aranjuez, a escoltar, en una cacería de faisanes al divierdo rey. Al llegar a los jardines reales están ataridos de frío y cubiertos de nieve, y al presentarse al jefe de guardas, éste observa llevan colgados de la montura unos taleguitos que contienen la merienda para todo el día, y les ordena se deshagan de ellos, pues, les dice, no les es permitido comparecer ante el soberano con otra cosa que no sea el armamento. A las once llega el rey con toda la comitiva de aristócratas cazadores y pasan a la Casa del Labrador a reponer sus fuerzas con opiparra comida, mientras que guardas y ojeadores (alrededor de cien) se resguardan de la nieve bajo los árboles y esperan la orden de empezar los ojeos. Sucenan las bocaninas, da principio la cacería y, entre descargas cerradas, caen a cientos los faisanes a tierra. Cuando mayor es el tiro, uno de los tres guardas, llamado Ramón Martín, camina a cumplimentar una orden recibida de un jefe, y al pasar por un bosquecillo de espeso matorral, sale de él un señor y, apuntándole con la escopeta, le llama canalla y le ordena que se ajeje a pie, pues le está espantando la caza. El guarda, sorprendido y temeroso, no sabe qué camino tomar, y «aquel tigre blasfemado» le repite: —¿Quieres que te mate? ¡Márchate o te hago fuego! Sale de huida, y en aquellos momentos yo le veo, y me dice, demudado de color y aún tembloroso: —Créame usted; siempre oí decir que el marqués de Viana era grosero con sus subordinados; pero jamás pude suponer que a un hombre como yo, ya viejo en la Casa, llegase a atropellar e intentar matar como acaba de hacerlo. ¡Y aún se llaman nobles! Mientras esto ocurre, el rey se divierte, y, terminada la cacería, todos los aristócratas celebran la ocurrencia del marqués de Viana. Ya de noche vuelven a andar los veinte kilómetros de camino aquellos tres guardas, sin haber tomado en todo el día alimento alguno. **¿UNO QUE LO SABE TODO**

Para el Ayuntamiento de la República

La Fundación Pablo Iglesias

Nacido en el distrito del Hospicio, de donde no salí hasta ir a prestar el servicio militar, y muy cerca del edificio que da nombre a dicho distrito, tuve ocasión de visitar en diferentes ocasiones aquel mundo infantil encerrado en aquel vasto patio, cobijo de numerosos niños que desgraciadamente no eran tratados como tales, sino más bien como víctimas de la sociedad a los que ninguna consideración se les guardase. Y aquella triste y lacerante impresión, huella que quedara fuertemente grabada en mi alma de niño y que sólo la muerte podría borrar, había de unirse más tarde, ya de hombre, a mis convicciones políticas, al considerar que el hombre símbolo, el mártir que supo encarnar en los trabajadores la conveniencia de un ideal; el forjador que a fuerza de yunque creó un proletariado organizado, que en un día habría de salvar a España; el primer maestro nacional, a pesar de no haber escrito ningún libro, según decía crítica y justicadamente el Debate, aun sin recibir tierra sus restos mortales; que sacó al obrero de su embrutecimiento y de la taberna para hacerle consciente y culto. Pablo Iglesias, había sido uno de los recogidos, una de las tantas víctimas que en aquel vasto caserón pasó los mejores años de la niñez, lejos del cariño de su madre. Y cuántas veces la imaginación, que carece de frenos, me ha hecho recordar aquellos tristes detalles del Hospicio y asociar al «abuelo» de niño como protagonista de ellos. Y esta coincidencia me ha obligado a guardar siempre una relación directa entre Pablo Iglesias y el bien desaparecido Hospicio como tal establecimiento benéfico oficialmente, de tortura infantil en la realidad. Por ello la iniciativa del maestro Castroviejo, verdaderamente genial y oportuna de dar a aquellos jardines construidos en parte de los solares que el Hospicio ocupó el nombre de Pablo Iglesias, me sugirió la idea, publicada en EL SOCIALISTA, de levantar, por suscripción del pueblo, una estatua al «abuelo» en aquellos jardines, donde los niños a su alrededor pudieran reír y cantar alegre y felizmente en espacio libre y lleno de flores y plantas, como homenaje y compensación a las tristezas de su niñez pasadas en aquel mismo sitio, pero encerrado entre gruesos muros y bajo la fría vigilancia de sus guardianes, quizá para que fuera acostumbrándose a las verdaderas enseñanzas, a las que por sus propagandas socialistas la caritativa y cristiana sociedad capitalista había de llevarle tantas veces.



Lerroux y Henderen, ministros de Estado en España e iraníes, que intervendrán de modo destacado en la próxima Conferencia del Desarme.

TRINOS

Metamorfosis Los trigales amarillos, las chupanielas moradas y las amapolas rojas... Las flores republicanas! Los pardillos se han hecho republicanos, Las camarillas tienen jorros equinados. Y se han vuelto las chaquetotas los muy corros, y las lucen bravamente por los forros. Romanones se ha disuelto, gaseoso, y el gran Brocas ha hecho mutis por el foro. Y en el fondo de la escena, Alfonso trece —grandes negocios, valores— "desparece". Masca un puro el buen pardillo; y en el fecundo horizonte campesino, a la sombra del amable bosquecillo, van en grupos, floreciendo, gorros trigueros. —¿Qué cosecha, Chaparrieta! Todo se va. Lluven las mitras por las tierras y las oreas. Naufragan entre las olas las cosas episcopales. Esto es hecho. Y al porvenir dando el pecho, pero cauto, el alcaide se siente republicano. Jorge MOYA

Asociación General de Maestros

El Grupo valenciano de esta Asociación celebrará una reunión el domingo próximo, día 24, a las once de la mañana, en el local de las escuelas de la «Casa de la Democracia» (Gran Vía de Germanías), para tratar los asuntos siguientes: 1.º Admisión de afiliados. 2.º Nominamiento de una Comisión ejecutiva para trabajos de propaganda y organización del Grupo en la provincia y extender la actuación a las restantes provincias de la región valenciana. 3.º Nominamiento de una Ponencia para el estudio de la organización de la enseñanza en un régimen federal, como consecuencia del acuerdo tomado por la Directiva. 4.º Normas de actuación en las próximas elecciones legislativas, con arreglo a los acuerdos de las Ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. 5.º Preguntas y proposiciones de los socios. Valencia, a 29 de mayo de 1931.— El delegado, Rafael Arizo.

Cosas del día

Melusina

Melusina fue una hada de la Galia central. Temía la peregrina facultad, heredada de su madre—una hechicera casala con un rey de Albania—, de transformarse todos los sábados en sirena. Como se ve, Melusina es un personaje mítico sugerente. Así parece serlo para muchos de nuestros prohombres políticos del viejo tinglado. Los cuales, en su afán de imitación, han superado, con sus metamorfosis, al hada francesa. Su última evolución ha sido —¿cómo no?— republicana. Republicanos se han hecho los que hasta hace un mes ofrecían su brazo fuerte a la descomulgada monarquía. Los que, como Alba, no admitían siquiera las Cortes constituyentes. Los que, como Melquades Alvarez, visitaban Palacio e inquirían los últimos resquicios de posibilidades afirmativas del régimen muerto. Los que, como Burgos Mazo—el más enamorado de Melusina, con cuyo título escribió una obra—, han agotado todos los estadios políticos, desde el integrismo conservador hasta el radicalismo republicano. Todos los astros de primera magnitud en el cielo nublado de la antigua jara, con sus satélites y sub-satélites, se han dado cita para hacer el rendir a la garra doncella de la rubicunda caperuzca. De sabios es cambiar de consejo. Pero, ¡cáspita! con tanta frecuencia y coincidiendo siempre con breves días de la Ocasión, más parecen volutas de helictes o arroyos de levadura. Con lo que habríamos agraciado estos arranques "bostinos" en aquellos días de congoja del accidentado año '31. En fin; bien venidos sean. Con tal que caminen siempre a retaguardia, así como los pájaros a la cola de la Dama con la que nos desahosamos el 14 de abril. Porque si ellos la dirigen, dadas sus viejas manías e inconsistencias, es posible que la encarnación en el labanar. De los conserjes de hoy, ni monterilla siquiera.

EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Gobierno civil

El precio de las harinas. En el Gobierno civil han facilitado las siguientes notas: «El gobernador civil, ante la imposición de ciertas noticias relativas al precio del pan que le han sido atribuidas, quiere fijar con toda exactitud los términos del problema. El precio del pan y cuanto se refiere a su elaboración es cometido entregado al Ayuntamiento y a una Comisión, compuesta por los señores Cordero, Henche, Regulez y Salazar Alonso, y el Gobierno civil en materia alguna ha tratado de invadir una jurisdicción que está perfectamente atendida. Ahora bien, corresponde a la Junta provincial de Economía, presidida por el gobernador civil, el fijar mensualmente el precio de las harinas, y advertido este Gobierno civil, por datos inequívocos, de que la regulación para el mes corriente se había hecho una excesiva, acordó abrir una información, que se ha realizado con toda actividad y eficacia. El resultado de esa información ha sido el acuerdo adoptado por el gobernador de fijar el precio de la harina en 60 pesetas el saco de 100 kilos, en vez de 62,50 que regía con anterioridad. El trato a los asilados de Chamartín. En virtud de las denuncias que se han hecho en algunos periódicos sobre el deficiente servicio dado en algunos conventos de monjas a los asilados de Chamartín de la Rosa, el gobernador ha encargado al alcalde de esta población, que tanto celo viene demostrando en el desempeño de su cargo, que realice una inspección en los establecimientos aludidos. La calidad de los esbaldos del Pilar. Esta antelación había tomado ya medidas para evitar el conflicto que le causaban las personas encargadas de asistir la Casa-Cuna de Jesús, así como por la suspensión de las comitivas que venían sirviendo a los pobres los llamados caballeros del Pilar, los cuales, con una incomprensión del momento y un falso concepto de la caridad, manifestaban a los desgraciados que acudían a recibir ese auxilio que ahora les dé de comer la República.»

Los temores de "La Epoca"

La conversación habida en Ginebra entre el ministro de Estado español, señor Lerroux, y el comisario de Asuntos exteriores de la Rusia roja, señor Litvinov, levantó un poco de inquietud en nuestra opinión pública capacitada. ¿Y quién es esa opinión pública capacitada? ¿La vieja masa conservadora y reaccionaria? Pues no ha dado muestras de ello. Ha gobernado y ha deshecho el país. Por incapacidad suya ha tenido el pueblo que quitarse el Poder de las manos. «La Epoca» sigue diciendo: Afortunadamente, no se ha hecho esperar la aclaración de que los dos hombres públicos no han tratado para nada del establecimiento de relaciones oficiales entre España y los Soviets. Lo celebramos. Es decir, que lo que quiere el viejo diario conservador es que España no tenga relaciones diplomáticas con Rusia y que no reconozcamos a su República. ¿Por qué? ¿Qué utilidad tiene este no reconocimiento de un régimen que tiene más de trece años de existencia? ¿Es que porque no se la reconozca no existe el régimen soviético en Rusia? ¿Qué candorosa ilusión! Sin embargo, al viejo diario conservador no le parece mal que España tenga relaciones con el criminal fascismo italiano.

Los médicos, contra el caciquismo

En la historia de las relaciones de las colectividades españolas con el Estado monárquico jamás éste se adelantó a ningún anhelo de justicia, sino que, síntesis de las oligarquías que detentaban la soberanía nacional, fue siempre preciso que se organizaran aquellas y actuaran contra el Estado y a la fuerza arrancaran lo que reiterada e incomprensiblemente se resistiera a conceder. De ahí la legislación obrera y de ahí también el derecho médico rural. Necesario fue, por tanto, al médico de partido afianzar su asociación independiente, organizada en 1902, para consolidar las mejoras alcanzadas en la instrucción de Sanidad y reglamento de septiembre de 1904 y legislación complementaria, y entonces empezó un calvario interminable. Arrancadas realmente la inamovilidad y dotaciones mínimas, de tanta importancia en la vida de todo ciudadano, en la Dirección de Sanidad se desarrolló una perpetua indigna con el único fin de anularlas e impedir el libre desenvolvimiento de nuestra Asociación. Véanse, aquí a la ligera, algunos datos. Se trató de promover una Liga de Ayuntamientos contra el derecho especial conseguido, y fracasó porque la inmensa mayoría de las Corporaciones municipales no hicieron resistencia a reivindicaciones tan justas, y las aceptaron. Se fomentaron las pequeñas ambiciones, que nunca faltan en todas las colectividades, surgiendo algunos grupos disidentes con apariencias más radicales o más conservadoras; pero con el verdadero propósito, los encabezados, de ser espléndidamente pagados sus servicios por la oligarquía caciquiana en Sanidad. Se dispuso especialísima protección al célebre doctor Albiñana por los años 1911, 1913 y 1914, que hacía un periódico de escándalo y celebraba ruidosos Congresos (así los llamaban), con el apoyo descarado de gobernadores e inspectores provinciales de Sanidad; actuación premiada con una auxilia en la Facultad de Me-

Para el Gobierno

Lo que ocurre en el Monte de Piedad

Es inevitable. Hay que hacer otro parentesis. Oficiosamente se nos ha invitado a acudir al Monte de Piedad y a examinar la documentación, después de reconocer —también oficiosamente— la buena fe, la solvencia y aun la autoridad del que suscribe, y... no hay más remedio que hacer un parentesis. Otro, y muy breve. Porque hay que decir al margen de esta campaña que esa invitación y ese reconocimiento—tardío, porque había que haberlo hecho antes de decir al ministro de Hacienda que en mi campaña se habían desahogado infinidad de inexactitudes y de insidias, y tardó porque también se dijo al amigo Prieto que me guiaba al hacerla un interés bastardo—no nos interesa. Suponemos que la documentación del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros está en regla; faltaría más—; que si fuéramos allí no íbamos a descubrir ninguna irregularidad, y que... si la hubiera no nos invitarían galantemente a descubriría. Aparte de que ya habrá ocasión de examinar todo eso cuando el actual Consejo sea desistido y sustituido, porque, al parecer, aunque un tanto tarde también, el ministro de la Gobernación se ha dado cuenta de que la razón me asiste y en algunos periódicos han hallado eco sus intenciones. Y, finalmente, hago este otro parentesis para afirmar que no es «oficiosamente» como se debió hacer la invitación y el reconocimiento de esas cuentas personales que ahora parece que ostento; que lo correcto hubiera sido hacer todo eso «oficiosamente» y mandar copia del reconocimiento antedicho al querido compañero Prieto, ante el cual me debieron poner como no digan duenas. Y como el incidente es casi personal, no vale la pena de seguir tratando de él. Máxime cuando ya urge decir la última palabra de esta campaña oprimadora de la situación de los empleados del Monte, según prometí. Pero entendiéndolo bien los consejeros, que ya va siendo enojoso repetirlo tantas veces: su honorabilidad no ha sido puesta en duda; lo que hoy se combate es el sistema, el modo de administrar el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros, y que el crédito de estas entidades no sufre con esta campaña, sino que, al contrario, gana. ¿Están ya enterados los consejeros del Monte? ¿Sí? Pues a otra cosa.

Gobierno civil

El precio de las harinas. En el Gobierno civil han facilitado las siguientes notas: «El gobernador civil, ante la imposición de ciertas noticias relativas al precio del pan que le han sido atribuidas, quiere fijar con toda exactitud los términos del problema. El precio del pan y cuanto se refiere a su elaboración es cometido entregado al Ayuntamiento y a una Comisión, compuesta por los señores Cordero, Henche, Regulez y Salazar Alonso, y el Gobierno civil en materia alguna ha tratado de invadir una jurisdicción que está perfectamente atendida. Ahora bien, corresponde a la Junta provincial de Economía, presidida por el gobernador civil, el fijar mensualmente el precio de las harinas, y advertido este Gobierno civil, por datos inequívocos, de que la regulación para el mes corriente se había hecho una excesiva, acordó abrir una información, que se ha realizado con toda actividad y eficacia. El resultado de esa información ha sido el acuerdo adoptado por el gobernador de fijar el precio de la harina en 60 pesetas el saco de 100 kilos, en vez de 62,50 que regía con anterioridad. El trato a los asilados de Chamartín. En virtud de las denuncias que se han hecho en algunos periódicos sobre el deficiente servicio dado en algunos conventos de monjas a los asilados de Chamartín de la Rosa, el gobernador ha encargado al alcalde de esta población, que tanto celo viene demostrando en el desempeño de su cargo, que realice una inspección en los establecimientos aludidos. La calidad de los esbaldos del Pilar. Esta antelación había tomado ya medidas para evitar el conflicto que le causaban las personas encargadas de asistir la Casa-Cuna de Jesús, así como por la suspensión de las comitivas que venían sirviendo a los pobres los llamados caballeros del Pilar, los cuales, con una incomprensión del momento y un falso concepto de la caridad, manifestaban a los desgraciados que acudían a recibir ese auxilio que ahora les dé de comer la República.»

Los temores de "La Epoca"

La conversación habida en Ginebra entre el ministro de Estado español, señor Lerroux, y el comisario de Asuntos exteriores de la Rusia roja, señor Litvinov, levantó un poco de inquietud en nuestra opinión pública capacitada. ¿Y quién es esa opinión pública capacitada? ¿La vieja masa conservadora y reaccionaria? Pues no ha dado muestras de ello. Ha gobernado y ha deshecho el país. Por incapacidad suya ha tenido el pueblo que quitarse el Poder de las manos. «La Epoca» sigue diciendo: Afortunadamente, no se ha hecho esperar la aclaración de que los dos hombres públicos no han tratado para nada del establecimiento de relaciones oficiales entre España y los Soviets. Lo celebramos. Es decir, que lo que quiere el viejo diario conservador es que España no tenga relaciones diplomáticas con Rusia y que no reconozcamos a su República. ¿Por qué? ¿Qué utilidad tiene este no reconocimiento de un régimen que tiene más de trece años de existencia? ¿Es que porque no se la reconozca no existe el régimen soviético en Rusia? ¿Qué candorosa ilusión! Sin embargo, al viejo diario conservador no le parece mal que España tenga relaciones con el criminal fascismo italiano.

Contra Rusia y con el fascismo

De «La Epoca»: La conversación habida en Ginebra entre el ministro de Estado español, señor Lerroux, y el comisario de Asuntos exteriores de la Rusia roja, señor Litvinov, levantó un poco de inquietud en nuestra opinión pública capacitada. ¿Y quién es esa opinión pública capacitada? ¿La vieja masa conservadora y reaccionaria? Pues no ha dado muestras de ello. Ha gobernado y ha deshecho el país. Por incapacidad suya ha tenido el pueblo que quitarse el Poder de las manos. «La Epoca» sigue diciendo: Afortunadamente, no se ha hecho esperar la aclaración de que los dos hombres públicos no han tratado para nada del establecimiento de relaciones oficiales entre España y los Soviets. Lo celebramos. Es decir, que lo que quiere el viejo diario conservador es que España no tenga relaciones diplomáticas con Rusia y que no reconozcamos a su República. ¿Por qué? ¿Qué utilidad tiene este no reconocimiento de un régimen que tiene más de trece años de existencia? ¿Es que porque no se la reconozca no existe el régimen soviético en Rusia? ¿Qué candorosa ilusión! Sin embargo, al viejo diario conservador no le parece mal que España tenga relaciones con el criminal fascismo italiano.

Los temores de "La Epoca"

La conversación habida en Ginebra entre el ministro de Estado español, señor Lerroux, y el comisario de Asuntos exteriores de la Rusia roja, señor Litvinov, levantó un poco de inquietud en nuestra opinión pública capacitada. ¿Y quién es esa opinión pública capacitada? ¿La vieja masa conservadora y reaccionaria? Pues no ha dado muestras de ello. Ha gobernado y ha deshecho el país. Por incapacidad suya ha tenido el pueblo que quitarse el Poder de las manos. «La Epoca» sigue diciendo: Afortunadamente, no se ha hecho esperar la aclaración de que los dos hombres públicos no han tratado para nada del establecimiento de relaciones oficiales entre España y los Soviets. Lo celebramos. Es decir, que lo que quiere el viejo diario conservador es que España no tenga relaciones diplomáticas con Rusia y que no reconozcamos a su República. ¿Por qué? ¿Qué utilidad tiene este no reconocimiento de un régimen que tiene más de trece años de existencia? ¿Es que porque no se la reconozca no existe el régimen soviético en Rusia? ¿Qué candorosa ilusión! Sin embargo, al viejo diario conservador no le parece mal que España tenga relaciones con el criminal fascismo italiano.

Contra Rusia y con el fascismo

De «La Epoca»: La conversación habida en Ginebra entre el ministro de Estado español, señor Lerroux, y el comisario de Asuntos exteriores de la Rusia roja, señor Litvinov, levantó un poco de inquietud en nuestra opinión pública capacitada. ¿Y quién es esa opinión pública capacitada? ¿La vieja masa conservadora y reaccionaria? Pues no ha dado muestras de ello. Ha gobernado y ha deshecho el país. Por incapacidad suya ha tenido el pueblo que quitarse el Poder de las manos. «La Epoca» sigue diciendo: Afortunadamente, no se ha hecho esperar la aclaración de que los dos hombres públicos no han tratado para nada del establecimiento de relaciones oficiales entre España y los Soviets. Lo celebramos. Es decir, que lo que quiere el viejo diario conservador es que España no tenga relaciones diplomáticas con Rusia y que no reconozcamos a su República. ¿Por qué? ¿Qué utilidad tiene este no reconocimiento de un régimen que tiene más de trece años de existencia? ¿Es que porque no se la reconozca no existe el régimen soviético en Rusia? ¿Qué candorosa ilusión! Sin embargo, al viejo diario conservador no le parece mal que España tenga relaciones con el criminal fascismo italiano.

Los médicos, contra el caciquismo

En la historia de las relaciones de las colectividades españolas con el Estado monárquico jamás éste se adelantó a ningún anhelo de justicia, sino que, síntesis de las oligarquías que detentaban la soberanía nacional, fue siempre preciso que se organizaran aquellas y actuaran contra el Estado y a la fuerza arrancaran lo que reiterada e incomprensiblemente se resistiera a conceder. De ahí la legislación obrera y de ahí también el derecho médico rural. Necesario fue, por tanto, al médico de partido afianzar su asociación independiente, organizada en 1902, para consolidar las mejoras alcanzadas en la instrucción de Sanidad y reglamento de septiembre de 1904 y legislación complementaria, y entonces empezó un calvario interminable. Arrancadas realmente la inamovilidad y dotaciones mínimas, de tanta importancia en la vida de todo ciudadano, en la Dirección de Sanidad se desarrolló una perpetua indigna con el único fin de anularlas e impedir el libre desenvolvimiento de nuestra Asociación. Véanse, aquí a la ligera, algunos datos. Se trató de promover una Liga de Ayuntamientos contra el derecho especial conseguido, y fracasó porque la inmensa mayoría de las Corporaciones municipales no hicieron resistencia a reivindicaciones tan justas, y las aceptaron. Se fomentaron las pequeñas ambiciones, que nunca faltan en todas las colectividades, surgiendo algunos grupos disidentes con apariencias más radicales o más conservadoras; pero con el verdadero propósito, los encabezados, de ser espléndidamente pagados sus servicios por la oligarquía caciquiana en Sanidad. Se dispuso especialísima protección al célebre doctor Albiñana por los años 1911, 1913 y 1914, que hacía un periódico de escándalo y celebraba ruidosos Congresos (así los llamaban), con el apoyo descarado de gobernadores e inspectores provinciales de Sanidad; actuación premiada con una auxilia en la Facultad de Me-

¿Será verdad?

Agencias jesuicas

Llega hasta nosotros la noticia de que el gobernador civil de Valencia, señor Cordero, facilita a los jesuitas volantes para entrar en los conventos, haciéndose pasar por padres de los alumnos. Por este procedimiento se han introducido en uno de ellos el prior el subprior y otros. El gobernador sabe muy bien que el suplantar la personalidad constituye un delito castigado en el Código. El procedimiento—si es cierto—nos parece inmejorable para consolidar la República y para dar satisfacción a los anhelos del pueblo. Narciso Martí.

Para el Gobierno

Lo que ocurre en el Monte de Piedad

Es inevitable. Hay que hacer otro parentesis. Oficiosamente se nos ha invitado a acudir al Monte de Piedad y a examinar la documentación, después de reconocer —también oficiosamente— la buena fe, la solvencia y aun la autoridad del que suscribe, y... no hay más remedio que hacer un parentesis. Otro, y muy breve. Porque hay que decir al margen de esta campaña que esa invitación y ese reconocimiento—tardío, porque había que haberlo hecho antes de decir al ministro de Hacienda que en mi campaña se habían desahogado infinidad de inexactitudes y de insidias, y tardó porque también se dijo al amigo Prieto que me guiaba al hacerla un interés bastardo—no nos interesa. Suponemos que la documentación del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros está en regla; faltaría más—; que si fuéramos allí no íbamos a descubrir ninguna irregularidad, y que... si la hubiera no nos invitarían galantemente a descubriría. Aparte de que ya habrá ocasión de examinar todo eso cuando el actual Consejo sea desistido y sustituido, porque, al parecer, aunque un tanto tarde también, el ministro de la Gobernación se ha dado cuenta de que la razón me asiste y en algunos periódicos han hallado eco sus intenciones. Y, finalmente, hago este otro parentesis para afirmar que no es «oficiosamente» como se debió hacer la invitación y el reconocimiento de esas cuentas personales que ahora parece que ostento; que lo correcto hubiera sido hacer todo eso «oficiosamente» y mandar copia del reconocimiento antedicho al querido compañero Prieto, ante el cual me debieron poner como no digan duenas. Y como el incidente es casi personal, no vale la pena de seguir tratando de él. Máxime cuando ya urge decir la última palabra de esta campaña oprimadora de la situación de los empleados del Monte, según prometí. Pero entendiéndolo bien los consejeros, que ya va siendo enojoso repetirlo tantas veces: su honorabilidad no ha sido puesta en duda; lo que hoy se combate es el sistema, el modo de administrar el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros, y que el crédito de estas entidades no sufre con esta campaña, sino que, al contrario, gana. ¿Están ya enterados los consejeros del Monte? ¿Sí? Pues a otra cosa.

Gobierno civil

El precio de las harinas. En el Gobierno civil han facilitado las siguientes notas: «El gobernador civil, ante la imposición de ciertas noticias relativas al precio del pan que le han sido atribuidas, quiere fijar con toda exactitud los términos del problema. El precio del pan y cuanto se refiere a su elaboración es cometido entregado al Ayuntamiento y a una Comisión, compuesta por los señores Cordero, Henche, Regulez y Salazar Alonso, y el Gobierno civil en materia alguna ha tratado de invadir una jurisdicción que está perfectamente atendida. Ahora bien, corresponde a la Junta provincial de Economía, presidida por el gobernador civil, el fijar mensualmente el precio de las harinas, y advertido este Gobierno civil, por datos inequívocos, de que la regulación para el mes corriente se había hecho una excesiva, acordó abrir una información, que se ha realizado con toda actividad y eficacia. El resultado de esa información ha sido el acuerdo adoptado por el gobernador de fijar el precio de la harina en 60 pesetas el saco de 100 kilos, en vez de 62,50 que regía con anterioridad. El trato a los asilados de Chamartín. En virtud de las denuncias que se han hecho en algunos periódicos sobre el deficiente servicio dado en algunos conventos de monjas a los asilados de Chamartín de la Rosa, el gobernador ha encargado al alcalde de esta población, que tanto celo viene demostrando en el desempeño de su cargo, que realice una inspección en los establecimientos aludidos. La calidad de los esbaldos del Pilar. Esta antelación había tomado ya medidas para evitar el conflicto que le causaban las personas encargadas de asistir la Casa-Cuna de Jesús, así como por la suspensión de las comitivas que venían sirviendo a los pobres los llamados caballeros del Pilar, los cuales, con una incomprensión del momento y un falso concepto de la caridad, manifestaban a los desgraciados que acudían a recibir ese auxilio que ahora les dé de comer la República.»

Los temores de "La Epoca"

La conversación habida en Ginebra entre el ministro de Estado español, señor Lerroux, y el comisario de Asuntos exteriores de la Rusia roja, señor Litvinov, levantó un poco de inquietud en nuestra opinión pública capacitada. ¿Y quién es esa opinión pública capacitada? ¿La vieja masa conservadora y reaccionaria? Pues no ha dado muestras de ello. Ha gobernado y ha deshecho el país. Por incapacidad suya ha tenido el pueblo que quitarse el Poder de las manos. «La Epoca» sigue diciendo: Afortunadamente, no se ha hecho esperar la aclaración de que los dos hombres públicos no han tratado para nada del establecimiento de relaciones oficiales entre España y los Soviets. Lo celebramos. Es decir, que lo que quiere el viejo diario conservador es que España no tenga relaciones diplomáticas con Rusia y que no reconozcamos a su República. ¿Por qué? ¿Qué utilidad tiene este no reconocimiento de un régimen que tiene más de trece años de existencia? ¿Es que porque no se la reconozca no existe el régimen soviético en Rusia? ¿Qué candorosa ilusión! Sin embargo, al viejo diario conservador no le parece mal que España tenga relaciones con el criminal fascismo italiano.

Contra Rusia y con el fascismo

De «La Epoca»: La conversación habida en Ginebra entre el ministro de Estado español, señor Lerroux, y el comisario de Asuntos exteriores de la Rusia roja, señor Litvinov, levantó un poco de inquietud en nuestra opinión pública capacitada. ¿Y quién es esa opinión pública capacitada? ¿La vieja masa conservadora y reaccionaria? Pues no ha dado muestras de ello. Ha gobernado y ha deshecho el país. Por incapacidad suya ha tenido el pueblo que quitarse el Poder de las manos. «La Epoca» sigue diciendo: Afortunadamente, no se ha hecho esperar la aclaración de que los dos hombres públicos no han tratado para nada del establecimiento de relaciones oficiales entre España y los Soviets. Lo celebramos. Es decir, que lo que quiere el viejo diario conservador es que España no tenga relaciones diplomáticas con Rusia y que no reconozcamos a su República. ¿Por qué? ¿Qué utilidad tiene este no reconocimiento de un régimen que tiene más de trece años de existencia? ¿Es que porque no se la reconozca no existe el régimen soviético en Rusia? ¿Qué candorosa ilusión! Sin embargo, al viejo diario conservador no le parece mal que España tenga relaciones con el criminal fascismo italiano.

Los temores de "La Epoca"

La conversación habida en Ginebra entre el ministro de Estado español, señor Lerroux, y el comisario de Asuntos exteriores de la Rusia roja, señor Litvinov, levantó un poco de inquietud en nuestra opinión pública capacitada. ¿Y quién es esa opinión pública capacitada? ¿La vieja masa conservadora y reaccionaria? Pues no ha dado muestras de ello. Ha gobernado y ha deshecho el país. Por incapacidad suya ha tenido el pueblo que quitarse el Poder de las manos. «La Epoca» sigue diciendo: Afortunadamente, no se ha hecho esperar la aclaración de que los dos hombres públicos no han tratado para nada del establecimiento de relaciones oficiales entre España y los Soviets. Lo celebramos. Es decir, que lo que quiere el viejo diario conservador es que España no tenga relaciones diplomáticas con Rusia y que no reconozcamos a su República. ¿Por qué? ¿Qué utilidad tiene este no reconocimiento de un régimen que tiene más de trece años de existencia? ¿Es que porque no se la reconozca no existe el régimen soviético en Rusia? ¿Qué candorosa ilusión! Sin embargo, al viejo diario conservador no le parece mal que España tenga relaciones con el criminal fascismo italiano.

Contra Rusia y con el fascismo

De «La Epoca»: La conversación habida en Ginebra entre el ministro de Estado español, señor Lerroux, y el comisario de Asuntos exteriores de la Rusia roja, señor Litvinov, levantó un poco de inquietud en nuestra opinión pública capacitada. ¿Y quién es esa opinión pública capacitada? ¿La vieja masa conservadora y reaccionaria? Pues no ha dado muestras de ello. Ha gobernado y ha deshecho el país. Por incapacidad suya ha tenido el pueblo que quitarse el Poder de las manos. «La Epoca» sigue diciendo: Afortunadamente, no se ha hecho esperar la aclaración de que los dos hombres públicos no han tratado para nada del establecimiento de relaciones oficiales entre España y los Soviets. Lo celebramos. Es decir, que lo que quiere el viejo diario conservador es que España no tenga relaciones diplomáticas con Rusia y que no reconozcamos a su República. ¿Por qué? ¿Qué utilidad tiene este no reconocimiento de un régimen que tiene más de trece años de existencia? ¿Es que porque no se la reconozca no existe el régimen soviético en Rusia? ¿Qué candorosa ilusión! Sin embargo, al viejo diario conservador no le parece mal que España tenga relaciones con el criminal fascismo italiano.

Los médicos, contra el caciquismo

En la historia de las relaciones de las colectividades españolas con el Estado monárquico jamás éste se adelantó a ningún anhelo de justicia, sino que, síntesis de las oligarquías que detentaban la soberanía nacional, fue siempre preciso que se organizaran aquellas y actuaran contra el Estado y a la fuerza arrancaran lo que reiterada e incomprensiblemente se resistiera a conceder. De ahí la legislación obrera y de ahí también el derecho médico rural. Necesario fue, por tanto, al médico de partido afianzar su asociación independiente, organizada en 1902, para consolidar las mejoras alcanzadas en la instrucción de Sanidad y reglamento de septiembre de 1904 y legislación complementaria, y entonces empezó un calvario interminable. Arrancadas realmente la inamovilidad y dotaciones mínimas, de tanta importancia en la vida de todo ciudadano, en la Dirección de Sanidad se desarrolló una perpetua indigna con el único fin de anularlas e impedir el libre desenvolvimiento de nuestra Asociación. Véanse, aquí a la ligera, algunos datos. Se trató de promover una Liga de Ayuntamientos contra el derecho especial conseguido, y fracasó porque la inmensa mayoría de las Corporaciones municipales no hicieron resistencia a reivindicaciones tan justas, y las aceptaron. Se fomentaron las pequeñas ambiciones, que nunca faltan en todas las colectividades, surgiendo algunos grupos disidentes con apariencias más radicales o más conservadoras; pero con el verdadero propósito, los encabezados, de ser espléndidamente pagados sus servicios por la oligarquía caciquiana en Sanidad. Se dispuso especialísima protección al célebre doctor Albiñana por los años 1911, 1913 y 1914, que hacía un periódico de escándalo y celebraba ruidosos Congresos (así los llamaban), con el apoyo descarado de gobernadores e inspectores provinciales de Sanidad; actuación premiada con una auxilia en la Facultad de Me-

¿Será verdad?

Agencias jesuicas

Llega hasta nosotros la noticia de que el gobernador civil de Valencia, señor Cordero, facilita a los jesuitas volantes para entrar en los conventos, haciéndose pasar por padres de los alumnos. Por este procedimiento se han introducido en uno de ellos el prior el subprior y otros. El gobernador sabe muy bien que el suplantar la personalidad constituye un delito castigado en el Código. El procedimiento—si es cierto—nos parece inmejorable para consolidar la República y para dar satisfacción a los anhelos del pueblo. Narciso Martí.

Para el Gobierno

Lo que ocurre en el Monte de Piedad

Es inevitable. Hay que hacer otro parentesis. Oficiosamente se nos ha invitado a acudir al Monte de Piedad y a examinar la documentación, después de reconocer —también oficiosamente— la buena fe, la solvencia y aun la autoridad del que suscribe, y... no hay más remedio que hacer un parentesis. Otro, y muy breve. Porque hay que decir al margen de esta campaña que esa invitación y ese reconocimiento—tardío, porque había que haberlo hecho antes de decir al ministro de Hacienda que en mi campaña se habían desahogado infinidad de inexactitudes y de insidias, y tardó porque también se dijo al amigo Prieto que me guiaba al hacerla un interés bastardo—no nos interesa. Suponemos que la documentación del Monte de Piedad y de la Caja de Ahorros está en regla; faltaría más—; que si fuéramos allí no íbamos a descubrir ninguna irregularidad, y que... si la hubiera no nos invitarían galantemente a descubriría. Aparte de que ya habrá ocasión de examinar todo eso cuando el actual Consejo sea desistido y sustituido, porque, al parecer, aunque un tanto tarde también, el ministro de la Gobernación se ha dado cuenta de que la razón me asiste y en algunos periódicos han hallado eco sus intenciones. Y, finalmente, hago este otro parentesis para afirmar que no es «oficiosamente» como se debió hacer la invitación y el reconocimiento de esas cuentas personales que ahora parece que ostento; que lo correcto hubiera sido hacer todo eso «oficiosamente» y mandar copia del reconocimiento antedicho al querido compañero Prieto, ante el cual me debieron poner como no digan duenas. Y como el incidente es casi personal, no vale la pena de seguir tratando de él. Máxime cuando ya urge decir la última palabra de esta campaña oprimadora de la situación de los empleados del Monte, según prometí. Pero entendiéndolo bien los consejeros, que ya va siendo enojoso repetirlo tantas veces: su honorabilidad no ha sido puesta en duda; lo que hoy se combate es el sistema, el modo de administrar el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros, y que el crédito de estas entidades no sufre con esta campaña, sino que, al contrario, gana. ¿Están ya enterados los consejeros del Monte? ¿Sí? Pues a otra cosa.

Gobierno civil

El precio de las harinas. En el Gobierno civil han facilitado las siguientes notas: «El gobernador civil, ante la imposición de ciertas noticias relativas al precio del pan que le han sido atribuidas, quiere fijar con toda exactitud los términos del problema. El precio del pan y cuanto se refiere a su elaboración es cometido entregado al Ayuntamiento y a una Comisión, compuesta por los señores Cordero, Henche, Regulez y Salazar Alonso, y el Gobierno civil en materia alguna ha tratado de invadir una jurisdicción que está perfectamente atendida. Ahora bien, corresponde a la Junta provincial de Economía, presidida por el gobernador civil, el fijar mensualmente el precio de las harinas, y advertido este Gobierno civil, por datos inequívocos, de que la regulación para el mes corriente se había hecho una excesiva, acordó abrir una información, que se ha realizado con toda actividad y eficacia. El resultado de esa información ha sido el acuerdo adoptado por el gobernador de fijar el precio de la harina en 60 pesetas el saco de 100 kilos, en vez de 62,50 que regía con anterioridad. El trato a los asilados de Chamartín. En virtud de las denuncias que se han hecho en algunos periódicos sobre el deficiente servicio dado en algunos conventos de monjas a los asilados de Chamartín de la Rosa, el gobernador ha encargado al alcalde de esta población, que tanto celo viene demostrando en el desempeño de su cargo, que realice una inspección en los establecimientos aludidos. La calidad de los esbaldos del Pilar. Esta antelación había tomado ya medidas para evitar el conflicto que le causaban las personas encargadas de asistir la Casa-Cuna de Jesús, así como por la suspensión de las comitivas que venían sirviendo a los pobres los llamados caballeros del Pilar, los cuales, con una incomprensión del momento y un falso concepto de la caridad, manifestaban a los desgraciados que acudían a recibir ese auxilio que ahora les dé de comer la República.»